

XIX Jornada Temática



XIX JORNADA TEMÁTICA · MELILLA · RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES

Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente

Melilla, 10 de abril de 2003



XIX Jornada Temática



Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente

Melilla, 10 de abril de 2003



Papel ecológico

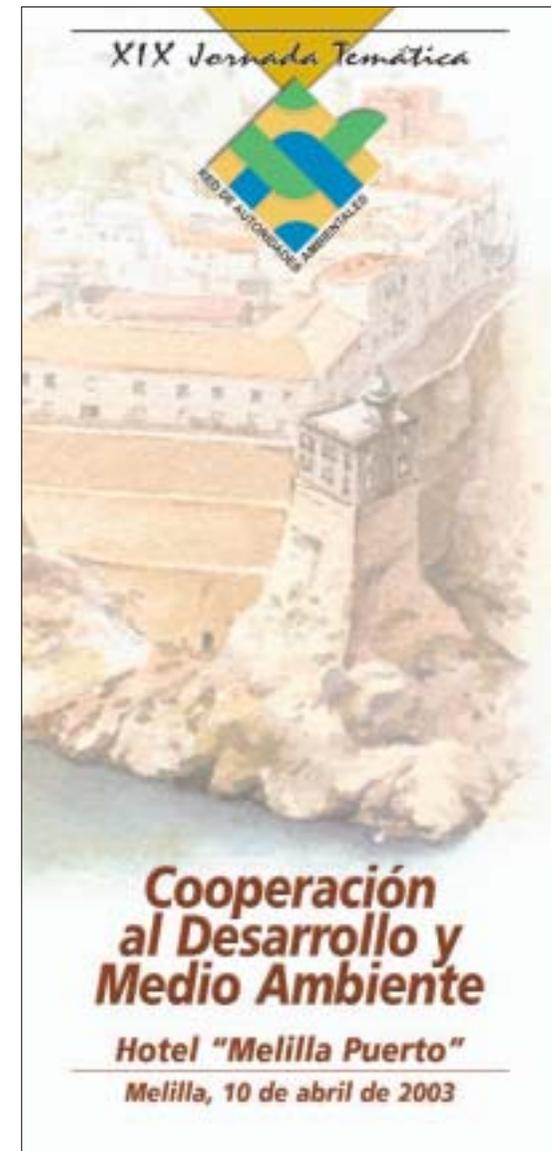
Título:
"COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE"

Contenido:
Este libro contiene las ponencias y coloquios desarrollados en la XIX Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales celebrada en Melilla el 10 de abril de 2003.

Dirección y Coordinación
*Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente*

Colaboración:
*Consejería de Medio Ambiente
Ciudad Autónoma de Melilla*

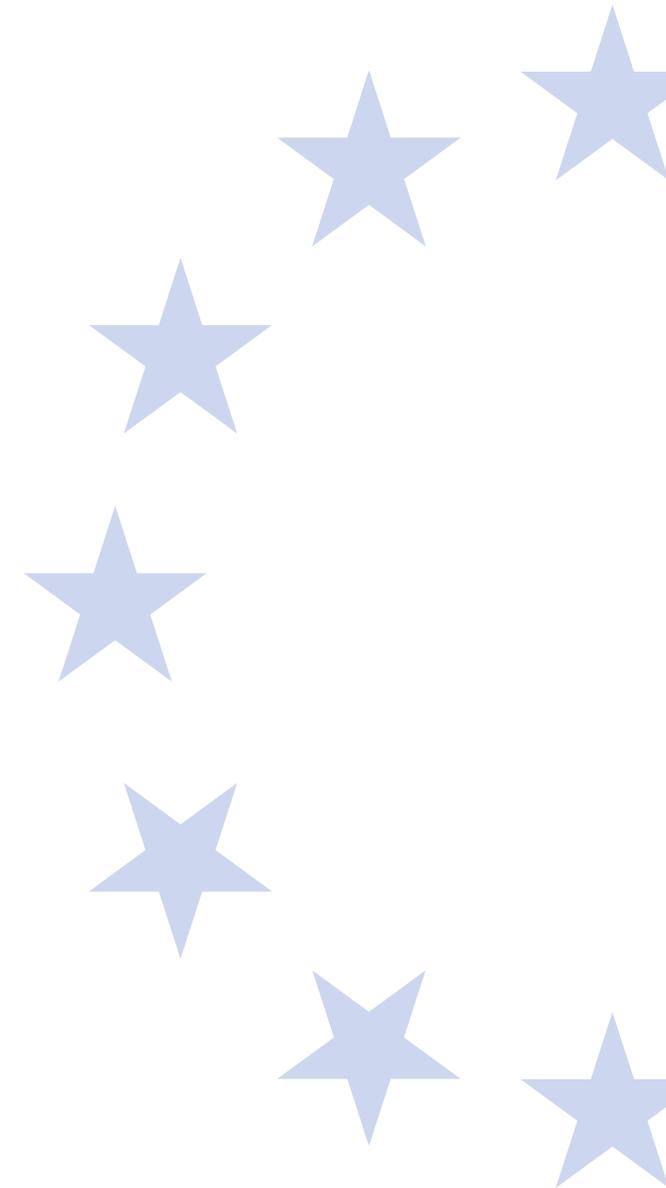
Elaboración:
*Garrigues Medio Ambiente. Consultoría Técnica y de Gestión Integrada Medioambiental, S.L.
Asistencia Técnica al Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales*



1. INTRODUCCIÓN	7
2. INAUGURACIÓN INSTITUCIONAL	11
Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Soler <i>Consejero de Medio Ambiente. Ciudad Autónoma de Melilla</i>	12
Ilmo. Sr. D. Germán Glaría Galcerán <i>Director General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente</i>	12
Sr. D. Raúl Zorita <i>Dirección de Desarrollo Sostenible e Integración. Dirección General de Medio Ambiente. Comisión Europea</i>	13
Excmo Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz <i>Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla</i>	14
Rueda de Prensa	16
3. PRIMER BLOQUE DE PONENCIAS	17
• La política española de cooperación internacional para el desarrollo: el Plan Director de la cooperación española 2001-2004 y el Plan Anual de cooperación internacional de 2003.	18
Sr. D. Rafael Górgolas Hernández-Mora <i>Vocal Asesor. Agencia Española de Cooperación Internacional. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Exteriores.</i>	
• Política de cooperación al desarrollo en la Unión Europea y medio ambiente	25
Sr. D. Raúl Zorita <i>Dirección General de Medio Ambiente Comisión Europea</i>	
• La integración del medio ambiente en la política de cooperación internacional	27
Sr. D. José Álvarez Díaz <i>Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Ministerio de Medio Ambiente</i>	
4. COLOQUIO SOBRE EL PRIMER BLOQUE DE PONENCIAS	31
5. SEGUNDO BLOQUE DE PONENCIAS	35
• La cooperación internacional y el desarrollo sostenible en el Mediterráneo	36
Sr. D. Josep Ferré I Gavarró <i>Agencia Española de Cooperación Internacional Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica Ministerio de Asuntos Exteriores</i>	

• Iniciativa Comunitaria INTERREG III A España-Marruecos	43
Sr. D. Manuel Ledesma Sánchez <i>Vocal Asesor</i> <i>Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial</i> <i>Ministerio de Hacienda</i>	
• El Programa de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Navarra	50
Ilmo. Sr. D. José Ignacio Elorrieta Pérez de Diego <i>Director General de Medio Ambiente</i> <i>Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda</i> <i>Gobierno de Navarra</i>	
• La experiencia de ADENA en la cooperación al desarrollo	54
Sr. D. Enrique Segovia Bernaldo de Quirós <i>Director de Conservación</i> <i>WWF/ADENA</i>	
6. COLOQUIO SOBRE EL SEGUNDO BLOQUE DE PONENCIAS	59

1. INTRODUCCIÓN



En los primeros meses del año 2003, y coincidiendo con la organización de la XIX Jornada Temática, la Red de Autoridades Ambientales cumplía cinco años de trabajo intenso en una de las funciones fundamentales que tiene encomendadas: el proceso de integración de las consideraciones ambientales, conocido como "Proceso de Cardiff". En estos años, la Red ha organizado diecinueve Jornadas Temáticas sobre el medio ambiente, los Fondos europeos y las políticas sectoriales. Y cada una de esas Jornadas ha tenido la virtud de profundizar en las ideas de la integración, acercar a las autoridades ambientales y a los responsables de la programación, y asentarse como un valioso foro de diálogo e información.

El tema que la Red ha escogido para su XIX Jornada Temática, "Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente", puede, a primera vista, parecer menor si se le compara con otras Jornadas dedicadas a los grandes sectores socioeconómicos o a temas horizontales de indudable interés. Sin embargo, el hecho de unir en una sola frase Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente tiene en su interior la suficiente carga política como para desbordar el ámbito de los Fondos comunitarios y de la propia Unión Europea. Las razones son evidentes y se resumen en una sola palabra: globalización.

Hace ya dos años, la Presidencia de la Unión Europea reconoció la trascendencia del fenómeno de la globalización y los retos que el acelerado proceso en el que estaba embarcado el mundo podría suscitarse respecto a la protección del medio ambiente y la gestión racional de los recursos naturales del planeta. La vigilancia debía extremarse y la Unión Europea tenía ante sí el compromiso de "exportar" al resto de la humanidad su acervo ambiental y sus propuestas de fomento de desarrollo sostenible. Esta voluntad de liderazgo quedó patente en la Cumbre de Johannesburgo de septiembre de 2002.

La Ciudad Autónoma de Melilla, como territorio de la Unión Europea asentado en un continente necesi-

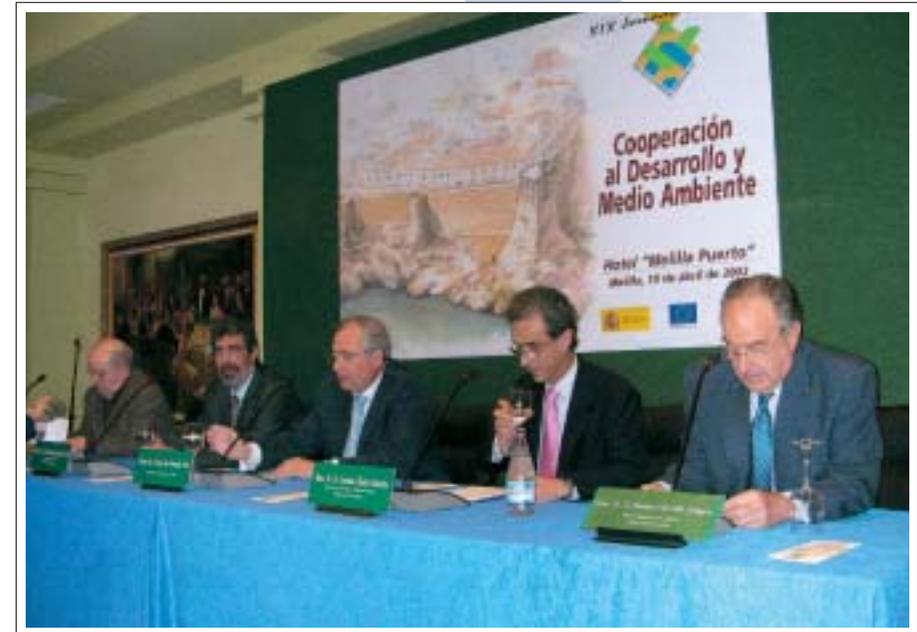
tado de ayuda, parece un lugar indicado para abordar el asunto de la XIX Jornada Temática, siempre en el marco de los Fondos europeos. Con lo expuesto en Melilla, la Red pone de manifiesto varias inquietudes y principios básicos: el primero, que los problemas ambientales desbordan las fronteras y que recursos como el agua, los océanos o el aire son patrimonio del conjunto de la humanidad. El segundo, que el lema "pensar globalmente, actuar localmente" debe ser entendido a escala mundial. El tercero, que los programas de cooperación al desarrollo, tanto comunitarios como promovidos por Estados miembros y regiones europeas, son un vector idóneo para extender la política de protección de nuestro medio ambiente y forjar, al tiempo, un nuevo modelo de desarrollo.

En la XIX Jornada Temática quedaron claramente expuestas las políticas de cooperación internacional de la Unión Europea y del Reino de España, con una especial presencia de representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Los asistentes a la Jornada tuvieron ocasión de profundizar en instrumentos financieros europeos con vocación transnacional como INTERREG y, en concreto, en la Iniciativa INTERREG III A España - Marruecos. Por su parte, la Comunidad Autónoma de Navarra, adornada por una especial sensibilidad hacia los temas de sostenibilidad, expuso sus experiencias en cooperación internacional. También la sociedad civil, esta vez representada por WWF/ADENA, tuvo en Melilla la oportunidad de describir sus actuaciones e inquietudes en la materia.

Melilla ha sido el preámbulo para la apertura de nuevos campos de actuación para la Red de Autoridades Ambientales. Precisamente en el momento de celebrar esta XIX Jornada, la Red iniciaba una intensa cooperación internacional en materia de medio ambiente y Fondos europeos con los nuevos Estados miembros de la Unión. Cooperación que no es sino la traducción, en hechos reales, de la cohesión y la solidaridad perseguida por la Unión Europea.

2. INAUGURACIÓN INSTITUCIONAL

COOPERACIÓN AL **D**ESARROLLO
Y **M**EDIO **A**MBIENTE



Mesa de la Inauguración Institucional. De Izda. a dcha, Raul Zorita Díaz, Rafael Hernández Soler, Juan José Imbroda Ortiz, Germán Glaria Galcerán y Ramón Gavilán Aragón.

XIX JORNADA TEMÁTICA

La Jornada tuvo lugar en uno de los salones de conferencias del Hotel Melilla Puerto, presidiendo la mesa inaugural el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda Ortiz, el Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Rafael Hernández Soler, el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, Germán Glaría Galcerán, el Director General de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Ramón Gavilán Aragón, y el representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Raúl Zorita Díaz.

ILMO. SR. D. GERMÁN GLARÍA GALCERÁN

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Ministerio de Medio Ambiente

Buenos días, Excmo. Señor Presidente, autoridades, miembros de la Red, señoras y señores. En primer lugar, y como no podía ser de otra forma, quisiera agradecer al Gobierno de la Ciudad Autónoma, y muy especialmente al Consejero de Medio Ambiente, su ofrecimiento para celebrar en la preciosa ciudad de Melilla este nuevo encuentro de la Red de Autoridades Ambientales.

Como saben, la Red de Autoridades ha organizado en sus cinco años de trabajo 18 Jornadas Temáticas, hoy estamos celebrando la número XIX, que han abordado desde el marco de los Fondos Estructurales y de Cohesión la integración de la protección del medio ambiente en todas las políticas; los ámbitos en los que se ha analizado esta integración han sido, en unos casos, estrictamente sectoriales, como cuando se habló de agricultura, de pesca, de energía o de turismo, o, en otros casos, desde el punto de vista horizontal, como cuando abordamos la Red Natura 2000.

Hoy nos encontramos reunidos en una ciudad de la Unión Europea poseedora de una fuerte personalidad multicultural, siendo el tema escogido la "Cooperación al Desarrollo y el Medio Ambiente". Un tema horizontal que puede estar en la raíz misma de la política ambiental comunitaria y en la base de la sostenibilidad. Hace unos días, el pasado 21 de mar-

zo, el Consejo Europeo de Primavera celebrado en Bruselas, se reafirmó una vez más en el camino de la sostenibilidad, analizando la situación económica, social y ambiental de la Comunidad y reforzando la Estrategia de Lisboa, donde se centran los objetivos sociales de cohesión social y económica, profundizando en el pilar ambiental de la estrategia de desarrollo sostenible que fue adoptado en la Cumbre de Gotemburgo, en junio del 2001. El Consejo Europeo insistió también en la necesidad de una mayor cohesión dentro del territorio de la Unión, con la proximidad de la ampliación, en la que se incorporarán nuevos Estados miembros, con sus problemas específicos y ambientales.

Sin embargo, nuestra política ambiental, el llamado "acervo ambiental comunitario" que ha sido trabajosamente atesorado durante más de tres décadas, no puede quedar reducido en el estricto territorio de la Unión Europea ampliada. La razón es sencilla: los problemas ambientales no conocen fronteras, saltan sobre los océanos y extienden sus efectos a los mecanismos que regulan la vida en todo el planeta. Por tanto, la explotación de los recursos naturales forma parte del fenómeno de la globalización y su buena o mala gestión afecta al conjunto de la humanidad.

En la Cumbre de Johannesburgo se volvieron a enumerar los problemas mundiales de escasez de agua potable, sanidad, contaminación de los océanos, la falta de recursos marinos, la pérdida de los bosques y la biodiversidad, los riesgos en una utilización desordenada o poco responsable de los productos químicos y en problemas de gestión de los recursos naturales, todos ellos como programas concretos. La Unión Europea asumió en dicha Cumbre la iniciativa "Agua para la vida y energía para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible", pero sobre todo aspira a ser el líder mundial en desarrollo sostenible y cumplir finalmente los compromisos, no sólo de Johannesburgo, sino de otros encuentros internacionales como son los de Doha o Monterrey.

La Unión Europea, en el marco de la cooperación internacional, estimulará la responsabilidad social y ambiental de las empresas en terceros países, fomentará el comercio de bienes obtenidos o producidos de forma sostenible y concederá créditos a la explotación, preferentemente cuando se destinen a fomentar un desarrollo sostenible. La política comunitaria de cooperación para el desarrollo ha asumi-

do, como no podía ser de otra forma, los dos principios horizontales que presiden la programación estructural: la igualdad entre hombres y mujeres, y la integración ambiental. Esta potencia internacional debe integrarse por regiones, apoyando las políticas macroeconómicas, desarrollando el transporte como puente de crecimiento económico, auspiciando la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria y fomentando el buen gobierno y el estado de derecho en las instituciones políticas de los países en desarrollo.

No podemos dejar de mencionar que los tres grandes Fondos europeos que financian la cooperación internacional, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el Fondo dedicado a Asia y América Latina y el programa MEDA, centrado en el Mediterráneo, solamente suponen un 2% de la dotación total que se destina a programas relacionados, estricta o directamente, con el medio ambiente. No obstante, también hay que decir que el objetivo fundamental para la cooperación internacional de la Unión Europea es la erradicación de la pobreza. El hambre, en sus diversas versiones en el mundo, es una amenaza para la conservación del medio ambiente. Existe una estrategia comunitaria para la integración ambiental y la cooperación. Esta estrategia se basa en el diálogo con los terceros países en materia de medio ambiente, estudiando conjuntamente las complejas relaciones y los difíciles equilibrios entre medio ambiente y pobreza. Es necesario capacitar a los países en desarrollo para que participen y se impliquen en foros internacionales, como el cambio climático, en particular en lo que se refiere al cumplimiento del protocolo de Kioto. En foros sobre la biodiversidad, teniendo en cuenta que la mayoría de las ayudas a esos países se destinan a crear infraestructuras de transporte y de agricultura, que su vez siempre suponen un riesgo de que puedan poner en peligro la biodiversidad. O en foros sobre la desertización que amenaza a muchas regiones del planeta.

España, como Estado miembro de la Unión Europea, tiene en cuenta esta estrategia en sus programas de cooperación internacional, basados en el Plan Director de Cooperación Española para el periodo 2001-2004, desarrollados por la Agencia Española de Cooperación Internacional y que cuenta con la activa colaboración de las Comunidades Autónomas. Además, la cooperación española dispone de los Créditos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y los Fondos de Estudios de Viabilidad (FEV).

En esta Jornada Temática tendremos oportunidad de conocer alguno de estos programas, como el programa PHARE o el MEDA, éste último centrado en el Mediterráneo, Oriente Próximo y Oriente Medio. El trabajo de la Red de Autoridades Ambientales en el campo de la cooperación internacional está en marcha. Puede decirse que este ejercicio se está desarrollando en perfecta sintonía con las conclusiones del Consejo Europeo de Primavera, en lo que se refiere a reforzar la cohesión y la solidaridad entre las regiones. En ese sentido, y casi como una casualidad en el tiempo, los días 13 y 14 de marzo celebramos en Santander el Seminario Internacional sobre el medio ambiente y Fondos Comunitarios, con la asistencia de representantes de 11 Estados de la ampliación. Uno de los miembros de la Red aclaró el papel de la Red de Autoridades Ambientales al comentar que debía ayudar a que los nuevos Países miembros puedan gestionar los Fondos Europeos desde la variable ambiental.

La Unión Europea considera que la sostenibilidad debe de ser abordada siempre desde un punto de vista global, por lo que no desea es que sus Fondos para el desarrollo contribuyan de alguna manera a la insostenibilidad. Tampoco desea que las ayudas en materia de medio ambiente se basen únicamente en la exportación de tecnología, sino que deben sustentarse en la misma política de desarrollo sostenible que deseamos para nosotros y para las próximas generaciones europeas. Espero que esta Jornada que vamos a iniciar dentro de unos minutos nos sirva a todos para aclarar estos conceptos de cooperación, desarrollo, programas, etc., a fin de que tengamos una visión enriquecedora del tema que hoy nos ocupa.

Sr. D. RAÚL ZORITA DÍAZ (*)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRACIÓN

Dirección General de Medio Ambiente

Comisión Europea

Excelentísimo señor Presidente, Excelentísimo señor Director General, Ilustrísimo Consejero, amigos. Nos encontramos en Melilla, ciudad que podemos considerar puente de civilizaciones y donde se está produciendo un encuentro en momentos difíciles para el mundo como el que estamos viviendo.

(*) Las opiniones del ponente no tienen por qué coincidir con las opiniones de la Comisión Europea

El Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma me comentaba que hemos hecho medio ambiente en Melilla a través de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión. El medio ambiente no hace sino dar servicios al ciudadano y a la persona. Y ese es el tipo de desarrollo que se está produciendo. En esta ciudad de Melilla, a través de los Fondos Estructurales y de Cohesión, se ha producido un fuerte empuje en todo lo relacionado con la calidad de vida, tanto en la restauración de la parte antigua de la ciudad, como en toda una serie de servicios que ayer pudimos ver. Puede decirse que esta ciudad, con apenas 14 kilómetros cuadrados, tiene una cierta calidad que forma parte del medio ambiente, de manera que las personas que estamos en esta vida temporalmente podamos sentirnos a gusto.

Cuando se planteó la celebración de esta Jornada en Melilla, estuvimos barajando el tema a tratar y, pese a que salieron varios, el Consejero de Medio Ambiente dijo que Melilla es cooperación: cooperación con otros países. Creo que tenía razón, así que vamos a hablar de cooperación en un sentido amplio. La cooperación, tanto en la Unión Europea como en algunos países que la llevan a cabo, significa "no dependencia". Creo que en toda relación humana, al igual que en las relaciones entre países, la cooperación se ha de llevar a cabo teniendo en cuenta dos premisas: primero el respeto y, en segundo lugar, la igualdad. Si no, la cooperación crea dependencias y eso no refleja una verdadera cooperación.

Para concluir, me gustaría señalar que, en la actualidad, la cooperación y el reparto de lo que siempre hemos dicho que es el medio ambiente y los recursos, el aire, el agua, el suelo y la energía que nos pertenecen a todos, es fundamental. Gracias.

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSÉ IMBRODA
ORTIZ**

PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
de Melilla

Buenos días autoridades, señoras y señores. En primer lugar, quisiera agradecer a la Red de Autoridades Ambientales el que haya querido celebrar aquí su XIX edición. Estáis en una ciudad que tiene cerca de 75.000 habitantes, en la todos los días entran por la frontera 30.000 personas a comprar, a vender o a trabajar. Tenemos, por lo tanto, una fuerte densidad de población en una extensión de 14 kilómetros cua-

drados, por lo podemos decir que disponemos de una especie de laboratorio de lo que es la calidad de vida a la que aludía el señor Zorita, lo que es el servicio y lo que es el medio ambiente. Todo ello aplicado a una ciudad muy densamente poblada en función de su extensión territorial.

Melilla, durante el año 2002, se ha situado en la 9ª Comunidad Autónoma en lo que a crecimiento se refiere respecto a la renta media europea, de las regiones Objetivo 1. En Melilla se ha hecho una gran gestión en medio ambiente con servicio en calidad de vida a los ciudadanos durante este último año. Gestión derivada de la aplicación de los Fondos Europeos.

Nos asalta en estos momentos la inquietud de lo que pueda pasar tras la incorporación de 10 nuevos países a Europa y cómo quedaremos las regiones de Objetivo 1, que aún necesitamos de Fondos para ir despegando. Hace unos días asistí en Florencia a una conferencia de regiones periféricas, en la que tuve la satisfacción de escuchar al Comisario Barnier decir que se iban a tener cuenta, fundamentalmente, el efecto estadístico y demás handicaps de aquellas ciudades o regiones europeas, como la nuestra, que tienen cierto carácter de insularidad. Confío y espero que los Fondos Europeos sigan llegando a Melilla en los próximos años para que realmente salgamos del Objetivo 1 por méritos propios y no por un mero efecto estadístico.

En Melilla, políticamente, tenemos una estabilidad lograda y muchas incertidumbres despejadas desde hace tiempo. Melilla, precisamente por su experiencia en la gestión realizada en estos años, podría ser un escaparate de la cooperación y puente para las zonas limítrofes de un país como Marruecos donde, desgraciadamente, el medio ambiente todavía está muy lejos de ser una necesidad prioritaria. Nuestra región se podría utilizar, en colaboración con la Unión Europea, como escaparate de experiencias y de gestión, y podríamos enriquecer la zona circundante a Melilla. Por ejemplo, contamos con una planta incineradora de residuos de las más modernas de España y, al mismo tiempo, existe un vertedero incontrolado de basura al otro lado de la frontera que está contaminando totalmente un bosque de pinos. Algo del todo lamentable ya que, al final, termina afectándonos a nosotros también.

Además de la una planta incineradora de residuos urbanos, que produce dos megavatios de electrici-

dad, también disponemos de recogida selectiva de residuos y de un depósito de seguridad para almacenamiento de cenizas volantes procedentes de las plantas incineradoras. Todos estos hitos han sido conseguidos gracias, como decía antes, a los Fondos Europeos a los que afortunadamente hemos tenido acceso. Ahora mismo se está ejecutando en la ciudad un horno para incineración de animales (MER), financiado con los Fondos de Cohesión; una planta para tratamiento térmico de lodos de depuradora: una planta de envasado y almacenamiento temporal de residuos sólidos, que funcionaría durante el tiempo de parada de la planta incineradora para su mantenimiento; una planta de tratamiento de residuos correspondiente a vehículos fuera de uso; y un mini-vertedero controlado de residuos urbanos en reserva. Se está redactando ahora mismo el proyecto de una planta para vitrificación de cenizas de la planta incineradora y su posterior utilización como materia prima para elementos prefabricados de jardinería; estamos ahora mismo en licitación de un concurso para el mantenimiento de todos los jardines de esta ciudad; tenemos un convenio firmado con la Universidad de Granada para el estudio de la biodiversidad en el territorio de Melilla, finalizada ya la primera parte y cuyo fruto ha sido la edición de las zonas silvestres de Melilla.

También estamos trabajando en obras de infraestructura y plantaciones diversas para un parque periurbano en la zona boscosa de Melilla, en la zona norte y con fondos FEDER. Estamos haciendo un gran parque forestal de la ciudad en una antigua granja agrícola, al que se destinarán 150.000 plantas, y que también se financiará con fondos FEDER.

Tenemos preparada una ordenanza de protección de la atmósfera por contaminación acústica y vibraciones, y realizamos periódicamente mediciones de contaminantes atmosféricos. Estamos invirtiendo en la red de mejora del saneamiento más de

3.541.000 euros. Se está ejecutando un embalse de 400.000 metros cúbicos y estaciones de bombeo, así como la construcción de nuevos depósitos reguladores para la utilización del agua del embalse. Hemos construido tuberías de impulsión desde el puerto para posibles contingencias hasta este embalse y se va a colocar, en los próximos días, la primera piedra para la construcción de una planta desaladora con una capacidad inicial de 20.000 metros cúbicos.

En relación con las aguas residuales, el 100% del agua consumida es tratada en la EDAR existente. Nuestra red de saneamiento cuenta con 140 kilómetros de longitud y, dado que existen problemas en la zona baja de la ciudad, estamos desarrollando un proyecto que supone la inversión de 15.600.000 euros para paliar esos problemas.

Con todo esto quiero decir que, efectivamente, en Melilla tenemos superada la asignatura pendiente sobre la calidad del servicio o el medio ambiente en la ciudad. Podemos decir, por tanto, que nos encontramos en una ciudad que realmente es casi ejemplar en la gestión del medio ambiente y la buena utilización de los fondos FEDER. Fondos que debemos seguir recibiendo, puesto que no se trata de la gestión medioambiental solamente, sino que han de servir también para aumentar la calidad de vida en otros sentidos.

Nuestro talón de Aquiles es el paro y si bien estamos combatiéndolo, nos enfrentamos a una tasa de paro que oscila entorno al 15%. Nuestra intención es abordar con fuerza el tema del turismo. Ya tenemos un marco adecuado para ello y el impulso necesario. Quisiera terminar mi intervención señalando la idoneidad de haber escogido Melilla como sede de esta XIX reunión de la Red de Autoridades Ambientales, y agradezco a todas las autoridades el haber escogido Melilla para debatir algo tan importante como es la cooperación al desarrollo.

RUEDA DE PRENSA

Los medios de comunicación de la Ciudad Autónoma de Melilla, prensa, radio y televisión, acudieron a la Rueda de Prensa convocada en uno de los salones anexos a la sede de la Jornada. El Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Rafael Hernández Soler, como miembro de la Red de Autoridades Ambientales, describió los objetivos y funciones de este foro e informó de las actuaciones llevadas a cabo por su departamento en la ciudad de Melilla. Se centró en el tema de los residuos, a su juicio solucionado de forma satisfactoria gracias a la nueva incineradora.

Ante el futuro, y con la aparición de nuevas Directivas comunitarias sobre residuos especiales y la necesidad de planificar su gestión en el marco de una Ciudad Autónoma situada al borde del Mediterráneo, concedió la mayor importancia a la necesidad de establecer Evaluaciones de Impacto Ambiental para cualquier actuación al respecto. Acerca del agua, la próxima construcción de una desaladora solucionaría un problema histórico de

Melilla. En el balance de los últimos tres años de gestión, el Consejero recordó el incremento de la calidad de vida de los melillenses, la protección de zonas verdes como el pinar y la Granja de Experimentación, la plantación de 150.000 plantas en el Parque Botánico y la recuperación del Parque Hernández.

Raúl Zorita Díaz, por su parte comentó las especiales características que un pequeño territorio, como Melilla, respecto al medio ambiente. No obstante, opinó que el medio ambiente se refiere más al ciudadano que al propio territorio, insistiendo en la necesidad de implicar a todos en el logro de una mayor calidad de vida. La cercanía de Marruecos mereció el comentario de los problemas específicos de este país y los pasos adelante que está dando en materia ambiental, sobre todo en asuntos prioritarios como el agua. Consideró que los 5.000 millones de euros del Programa comunitario MEDA ayudarán resolver problemas ambientales, pero que era necesaria una política de concienciación.

3. PRIMER GRUPO DE PONENCIAS

MODERADOR: SR. D. CARLOS DOMÍNGUEZ COLLADO

JEFE DE ÁREA

Dirección General de Calidad de Evaluación Ambiental

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



Mesa del Primer Grupo de Ponencias. De Izda. a dcha., Raúl Zorita Díaz, Rafael Górgolas Hernández, José Álvarez Díaz y Carlos Domínguez Collado (moderador)

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: EL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2001-2004 Y EL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE 2003

Sr. D. RAFAEL GÓRGOLAS HERNÁNDEZ MORA

VOCAL ASESOR

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES



Muchas gracias por esta invitación para participar en esta Jornada sobre Cooperación y Medio Ambiente. Quisiera decir que para mí ha sido una agradable sorpresa encontrarme en esta Mesa intentando explicar lo que es nuestra cooperación a los representantes de las Comunidades Autónomas porque el conocerse constituye el primer paso hacia una coordinación de esfuerzos.

Pertenezco a la subdirección general de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, denominada Oficina de Planificación y Evaluación (OPE). Es un organismo de estudio de nuestra cooperación, a través del cual intentamos estructurar, ordenar y, posteriormente, evaluar las acciones de cooperación que se llevan a cabo, no sólo por la Agencia de Cooperación Internacional, sino también por los demás actores públicos y privados de la cooperación en España: las Comunidades Autónomas, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y los entes territoriales, como pueden ser los municipios, que cada vez son más activos. Bajo la batuta de Luis Tejada, su subdirector, la OPE depende del Secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés y de su Gabinete, quienes impulsan políticamente nuestra acción en cooperación.

El Presidente de esta Comunidad Autónoma ha pronunciado unas palabras muy interesantes, puesto que, efectivamente, la cooperación es algo novedoso y es un tema muy delicado como bien ha dicho Raúl Zorita, de la Comisión Europea. La cooperación no es beneficencia. En algunas civilizaciones tradicionales orientales, como la china, consideraban que la beneficencia era, incluso, algo negativo, un "pecado", ya que el presunto beneficiado se iba a sentir obligado a corresponder y a menudo no podía hacerlo. Por ello iba a desarrollar una sensación de culpa y resentimiento que podía abocar en el crimen hacia el que le favorecía. Todo esto conducía naturalmente hacia una cierta pasividad en la ayuda al prójimo, bendecida por esta filosofía quietista que tranquilizaba las conciencias, pero que quizá alimentaba las revoluciones.

Aunque este ejemplo sea algo extremo, no hay que ocultar que este tipo de sensibilidades también se refleja en nuestra civilización occidental. Por lo tanto, hay que ser extremadamente delicado al preparar y coordinar todas nuestras acciones de cooperación, a fin de evitar este tipo de falta de correspondencia o de sensibilidad por parte de aquellos

que reciben la cooperación. Todos los proyectos deben ser tomados como propios por las personas, instituciones y países que los reciben. Es decir, no vale de nada desarrollar unos proyectos maravillosos si luego esos proyectos no los sienten como propios la población que los va a recibir y, por supuesto, si luego no cuentan con los medios necesarios para continuarlos. Apropiación, sostenibilidad y coordinación son los nuevos parámetros en los que hay que trabajar para ser eficaces.

Pero eso no es todo. La cooperación debe ser de una parte y de otra. Poco a poco se va introduciendo la idea de la necesidad de correspondencia en el esfuerzo. Muchas veces los Estados donde cooperamos no tienen estructuras presupuestarias sólidas, no tienen disciplina fiscal, y además existen problemas, como el de la corrupción, que son difíciles de controlar. Sin una voluntad de reforma por su parte la cooperación no sirve de nada y además es contraproducente, ya que puede ayudar al sostenimiento de regímenes políticos aberrantes para sus naciones.

Me gustaría hacer una breve exposición sobre lo que es nuestra cooperación internacional o por lo menos, lo que yo entiendo que es a través de los instrumentos a los que voy a ir haciendo referencia a lo largo de mi presentación: el Plan Director de la Cooperación Española, las Estrategias de Medio Ambiente y el Plan Anual de Cooperación Internacional.

Básicamente, voy a intentar explicar las grandes cifras y los grandes segmentos donde nosotros entramos, para pasar después al medio ambiente. Creo interesante ver cuáles son las experiencias prácticas realizadas en España en el terreno de medio ambiente, para ver cómo pueden ser aplicadas en nuestros proyectos en el exterior. Esto es lo que puede aportar un valor añadido a esta Jornada.

¿Qué podemos decir de la cooperación española? No es bueno, ni prudente, juzgarse a sí mismo, por ello es mejor someterse al ojo crítico de terceros. La cooperación española, al igual que todas las demás, se somete periódicamente a una serie de evaluaciones que realiza el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que depende de la OCDE. Estas evaluaciones las realizan países que forman parte de esta organización, que son naturalmente países amigos y que normalmente no te sacan los colores en

exceso, al no hacerse con espíritu crítico y destructivo, sino más bien al contrario, con un espíritu crítico positivo. Las críticas, pues, que se hacen normalmente son veladas pero hay que tener los oídos muy abiertos para saber qué es lo que podemos corregir y qué es lo que puede servir para mejorar nuestra calidad de la cooperación. En el último informe nos han dado una valoración global muy positiva, señalando, sin embargo, algunas cosas en las que podríamos mejorar. Entre ellas está la gran dispersión de actores y acciones, que sólo puede ser solucionada a través de una mejor coordinación. Pues bien, si el informe del CAD dice que nuestra cooperación es buena, no sólo no vamos a desmentirlo, sino a reafirmarlo.

Quisiera explicar cuál es, a mi modo de ver, la labor que está desarrollando nuestra cooperación e, intrínsecamente, cuáles son sus valores añadidos. Creo que hay que rendir homenaje en primer lugar a aquellos que han hecho y hacen la cooperación en el terreno: los cooperantes. Son personas de una extraordinaria calidad humana, y los que merecen el aplauso y reconocimiento por su heroico esfuerzo. Con pocos, a veces con poquísimos medios, han hecho que la cooperación española sea estimada y admirada. Con sacrificio han llevado a cabo proyectos en lugares difíciles para favorecer a los más pobres y al mismo tiempo facilitaban el trabajo político de las Embajadas. Yo he sido testigo de ello. Pero en fin, y de un modo más general, se puede decir que hemos creado en poquísimos años una cooperación que ha salido de la nada: de país receptor de ayudas nos hemos transformado en país donador, y en gran parte se debe a que contamos con una sociedad civil que impulsa con muchísimas ganas la cooperación con todo tipo de iniciativas, desde la participación en organizaciones no gubernamentales, hasta acciones –quizá algo extremas– como las huelgas de hambre reivindicando mayores aportaciones gubernamentales a la cooperación. En España existe una presión bastante importante y una gran concienciación para que la cooperación al desarrollo aumente y mejore.

Al haber surgido de la nada, en España hemos creado una cooperación que no se parece mucho a ninguna otra: es decir, somos muy originales, y contamos con una serie de programas, como los programas de renovación del patrimonio cultural, que difícilmente pueden encontrarse en otras cooperaciones y que tienden a abarcar una multiplicidad de sectores, que van desde la reconstrucción

de edificios hasta la creación de escuelas taller que forman profesionales, la recuperación de centros históricos que luego permiten incluso tener factores de mejora del medio ambiente y permiten que los centros históricos sean atractivos para el turismo, de manera que sean impulsados al desarrollo. Estos programas básicamente sólo los tiene España y pensamos continuar en esta línea, porque nos ha traído muchas retribuciones desde el punto de vista personal, y nos da una ventaja comparativa, sobre todo en Iberoamérica, para realizar este tipo de proyectos.

Sin embargo, hay algunas críticas bastante fuertes desde determinados Organismos Internacionales, que consideran que existe una serie de países prioritarios para desarrollar los proyectos de cooperación, que no coincide con los que nosotros venimos considerando como países prioritarios de actuación. Nuestros proyectos de cooperación los venimos desarrollando con aquellos países que tienen una herencia cultural nuestra, como los países iberoamericanos, y también, por razones de conveniencia o de naturalidad, con nuestros países vecinos de la cuenca mediterránea que son además países muy sensibles y que necesitan apoyo. Por suerte o por desgracia, todos estos países no son los más pobres del mundo, ya que si bien cuentan con grandes bolsas de pobreza, son relativamente más ricos que los países africanos, donde los índices de pobreza son mayores.

Estos países con los que mayoritariamente cooperamos se denominan, en la jerga internacional, "países de renta media". La renta media es un concepto muy amplio que varía entre los 700 dólares de renta per capita hasta los 9.000. Es decir, que cubre un gran espectro. En nuestro caso, nos concentramos en la parte baja de todo este espectro. Ayudamos a los países que, dentro de la renta media, son los más pobres, particularmente los países de Centroamérica, Bolivia y Perú, que está ya en una franja quizá intermedia. Nuestra manera de entender el porqué es necesaria la cooperación en esos países es que existen enormes bolsas de pobreza en ellos y es hacia esas bolsas de pobreza hacia las que dirigimos nuestra cooperación. Estamos realizando una activa campaña en las organizaciones y foros internacionales para transformar la doctrina de cooperación y hacerla más ancha y amplia. No estamos solos en esta batalla, ya que muchos otros países nos apoyan, particularmente el Reino Unido y nuestros socios iberoamericanos.

Quería también esbozar a grandes rasgos cuál es el diseño normativo de nuestra cooperación. Se ha realizado un enorme esfuerzo de estructuración estos últimos años. La base central es la Ley de Cooperación al Desarrollo del año 1997, la cual se va aplicando a través de un instrumento que se denomina Plan Anual de Cooperación Internacional, donde se especifican las metas que se van realizar cada año.

A fin de dirigir estos programas anuales de cooperación se creó un Plan Director, que engloba un período más amplio, de unos 4 años, en cada uno de los cuales se señalan las grandes líneas a cumplir en los planes anuales.

Al finalizar cada año, se realiza un seguimiento del Plan de Cooperación, que permite evaluar las actuaciones abordadas. No obstante, no podemos perder de vista el hecho de que la cooperación en España no depende sólo del Estado, sino que está repartida entre múltiples actores: Comunidades Autónomas, ONGs, etc. Dentro de la misma estructura del Estado, existen distintos ministerios encargados de supervisar estos proyectos: Economía y Hacienda, Asuntos Exteriores y Medio Ambiente, entre otros. Existe, por tanto, una tendencia a la dispersión que necesita ser corregida mediante la coordinación. La coordinación es el gran capítulo sobre el que tendremos que trabajar más a partir de ahora, aunque hemos venido trabajando en él, para conseguir una mayor coordinación tanto hacia el interior como hacia el exterior con las demás instituciones y así lograr una mayor incidencia de nuestras acciones.

Esta dispersión que hemos identificado puede considerarse una debilidad, pero al mismo tiempo es una fuerza, ya que de otro modo estaríamos acotando los actores legitimados para desarrollar acciones de cooperación, como ocurre en los países nórdicos, en los sólo el Estado, está autorizado para desarrollar acciones de estas características, porque entienden que es la mejor manera de ejecutar la cooperación. La multiplicidad de actores tiende sin embargo a una mayor estabilidad de la cooperación, siendo más inmune a cambios políticos, y a una mayor presencia física en los países.

Por otra parte, nos encontramos con casos en que, al carecerse de medios necesarios para ejecutar los proyectos y programas, se acude a sistemas de donaciones directas de ayuda a los gobiernos loca-

les. Si bien es una manera limpia de trabajar, conlleva el riesgo de que se pierda el control de dinero destinado a cooperación. Esta nueva manera de cooperar se denomina ayuda directa al presupuesto, que tal y como he señalado, presenta ventajas e inconvenientes. Recuerdo que en uno de mis destinos, Jamaica, el embajador inglés Anthony Smith, contaba que el año anterior habían recibido 10 millones de libras esterlinas que habían dedicado a la reparación de colegios en Jamaica y que había recibido miles de cartas de todos los colegios, padres de alumnos, etc.. De manera que cuando la Reina Isabel II fue a visitar la zona se visitaron todos los colegios, y todo fueron parabienes. Sin embargo, al año siguiente recibieron 30 millones de libras y los dieron directamente al presupuesto, de manera que nunca recibieron cartas ni agradecimientos. Queda claro, por tanto, que desde el punto de vista mediático la ayuda presupuestaria directa tiene un problema. Permite tener muy buenas relaciones con el Gobierno receptor, pero ahí se termina el control y la proyección como cooperación.

Me gustaría comentarles las cifras que manejamos en el Plan Anual de Cooperación Internacional. Si bien España no es una gran potencia desde el punto de vista económico y nuestra capacidad presupuestaria es pequeña, hemos aceptado una serie de compromisos internacionales que ustedes ya conocen, siendo quizá el más próximo en el tiempo el de haber aceptado intentar elevar para el año 2006 al 0,33% del producto nacional bruto la ayuda de cooperación española, o lo que es lo mismo, sobre toda la renta que genera el Estado Español, un 0,33% quiere ser dedicado a cooperación.

Esta meta es relativamente modesta respecto a lo que se pedía hace años, no sé si se acuerdan ustedes, que era el 0,7%. La iniciativa 0,7, actualmente, salvo algún país nórdico no la está cumpliendo ningún país. Curiosamente, durante todos estos años los países donantes de la OCDE han ido manteniendo una línea paralela y casi descendente de ayuda oficial al desarrollo, y pese a todas las demostraciones de querer subir al 0,33%, estamos viendo que la curva desciende ligeramente hacia el 0,20%.

En nuestro caso, y en lo relativo al 2003 nos encontraremos en torno al 0,28%, mientras que en el 2002, llegamos al 0,30%. Ese año, alcanzamos esa cifra porque se produjo una condonación de deuda muy importante al Gobierno de Nicaragua y este

tipo de operación –que en esa ocasión era de unos 400 millones de dólares-, se computa como ayuda oficial de desarrollo, lo que puede elevar considerablemente nuestras aportaciones, pero no deja de ser algo excepcional. Con esto quiero decir que no se va hacia atrás en la Ayuda Oficial al Desarrollo, sino que se va incrementando por sus cauces habituales año tras año, sin que ello obste para que de tiempo en tiempo operaciones puntuales de reducción de deuda u otras nos empujen hacia delante con las cifras.

Pese a todo, en general y por razones presupuestarias, resulta muy difícil llegar a esos porcentajes deseados, incluso si hay voluntad política. Desde luego esta voluntad existe en la Secretaría de Estado de Cooperación, pero hay que convencer a otros Departamentos de esta necesidad de incremento de fondos, porque desde el punto de vista de política interior vienen en general –como debe ser- en primer lugar los intereses de los propios españoles en España. Es evidente que en temas medio ambientales es más importante por ejemplo la recuperación de zonas costeras por los efectos del "Prestige" que cualquier otro desastre ecológico de las mismas características ocurrido en un país lejano, donde las repercusiones pueden ser menos vitales.

Hay, no sólo en España sino en todos los países del mundo, por otra parte grandes dificultades para gastar el dinero bien, de una manera eficaz. Estas dificultades se incrementan cuanto mayor es la cantidad a disposición. Se actúa a través de Organismos No Gubernamentales de Ayuda al Desarrollo y ahora se tiende a recurrir a sistemas de ayuda directa al presupuesto o de masivas aportaciones a instituciones multilaterales. Se ha creado, por ejemplo, el Fondo Mundial de lucha contra las enfermedades transmisibles tales como el SIDA, la malaria, o la tuberculosis. Otros fondos e instituciones se irán desarrollando para canalizar los flujos de ayuda. El problema es no crear disfunciones en las economías de los países que acaban creando problemas mayores que los que se resuelven: una ayuda alimentaria mal canalizada puede terminar con el sector agrícola de un país.

Centrándonos ya en las cifras concretas que España aporta al desarrollo. En primer lugar tenemos la denominada "ayuda multilateral". La Unión Europea es el lugar donde nosotros desembolsamos más dinero multilateral. Sobre el dinero desembolsado lógicamente se pierde el control último que se tiene en la ayuda bilateral, pero se intenta seguir de

cerca el desarrollo de los proyectos, a través de los normales canales institucionales. Tenemos un particular interés en el Programa MEDA de ayuda al Mediterráneo que ha sido concebido en gran parte por nuestra Representación Permanente en Bruselas y bien apoyado por funcionarios comunitarios de origen español dentro de la Comisión.

Por lo que se refiere a la Unión Europea, durante el año 2003 se van a dar unos 760 millones de euros, que supone el 58% de nuestra ayuda multilateral. Otra parte importante se destina a los organismos financieros, que son, entre otros, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, -aproximadamente 260 millones de euros-. Por otra parte tenemos una contribución de 80 millones de euros a distintos organismos no financieros, como puede ser la Organización Mundial de la Salud o la Organización Internacional del Trabajo.

El Ministerio de Economía y Hacienda cuenta con el mecanismo de Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) que, básicamente, consiste en créditos que se dan a empresas españolas para que realicen proyectos de cooperación en países del tercer mundo. El mecanismo es sencillo: estos países desarrollan unas licitaciones a las que acuden empresas de todo el mundo; cuando las empresas adjudicatarias son españolas y los proyectos son endosados por la Comisión que concede estos créditos, se pagan las obras o servicios realizados, una vez que se reciben los certificados de conformidad de los países licitadores. Los países beneficiados por el crédito quedan obligados a reembolsarlo, dentro de unas condiciones muy favorables de intereses y plazos. Durante el año 2003, estos fondos de ayuda al desarrollo ascenderán aproximadamente a unos 630 millones de euros y se van a destinar a obras de infraestructura, muchas de ellas en relación con de medio ambiente: construcción de depuradoras de agua, pozos artesanos, electrificación rural, etc.

Existe finalmente un instrumento, del cual ya hemos hablado y cuyo importe aún no podemos calcular, que es la condonación de deuda a los países más pobres y que se lleva a cabo dentro del Club de París. Dependiendo de los años, los importes pueden ser muy elevados.

Este año también se van a impulsar los denominados microcréditos: si bien llevan varios años funcionando, para nosotros continúan siendo bastante

novedosos. Su origen se remonta a unas iniciativas que fueron desarrolladas en la India y otros países del Este Asiático, y que consistían en dar dinero, facilitar el acceso al crédito a los sectores más pobres de la población para que puedan constituir microempresas que luego sean viables. De esta manera se esperaba poder generar empleo. Los microcréditos tienen la inmensa ventaja de que el dinero se devuelve y hasta genera intereses, con lo cual una vez realizada la primera aportación de fondos no es necesario aportar más dinero. En general, los que reciben estos microcréditos son buenos pagadores y es raro que no los devuelvan.

El Banco Interamericano de Desarrollo amplió la filosofía de los microcréditos y estableció su concepción para pequeñas empresas o grupos de personas que generan más empleo estables y son más viables, lo que desde el punto de vista del desarrollo resulta más eficaz porque ofrecen créditos un poco más altos que los que se pueden dar a personas individualmente y, por otra, los gastos administrativos de gestión son menos importantes respecto al crédito que se da y, por lo tanto, es más rentable.

La estrategia española en microcréditos se está desarrollando en este momento, si bien estamos intentando ver cuál de los dos modelos es más adecuado. Quizá la solución sea un híbrido; tenemos muchas expectativas con los microcréditos y, como ya he dicho, el presupuesto del 2003 va a destinar 60 millones de euros para estos créditos, que se realizarán tanto en Iberoamérica como en África y Asia.

También contabilizamos, dentro de la ayuda oficial al desarrollo, la ayuda descentralizada, es decir, la que realizan las Comunidades Autónomas y los municipios. En total son 285 millones de euros, de los que casi 200 millones de euros provendrán de las Comunidades Autónomas y 91 millones de los Ayuntamientos u otros entes territoriales.

El total de la ayuda oficial al desarrollo para este año ascenderá aproximadamente a 2.100 millones de euros, de los cuales, la AECl tiene una pequeña parte, en torno a 300 millones de euros, que se reparten de la siguiente manera: una tercera parte, se distribuye en proyectos para organizaciones no gubernamentales; el resto se dedica, a la ayuda humanitaria y de urgencia y a la financiación de nuestros proyectos y programas de cooperación. Estos últimos se realizan directamente a través de las Oficinas

Técnicas de Cooperación (OTCs), situadas en cada país y a la cabeza de las cuales hay un coordinador de cooperación que está en relación directa con la Embajada, contando además con un Consejero de Cooperación que sirve de enlace entre la oficina técnica y el Ministerio de Asuntos Exteriores en la AECl y que siguen y ejecutan nuestros proyectos de cooperación.

Básicamente este es el dinero que España tiene previsto gastarse en la ayuda oficial al desarrollo durante el 2003; si sumamos todos estos componentes y hacemos la previsión de cuál será la renta nacional básica de España durante este año, pensamos llegar, como he dicho, al 0,28% de ayuda oficial al desarrollo, con una tendencia al 0,30 si se realizan otro tipo de operaciones que vienen sobrevenidas, como por ejemplo la reconstrucción de Irak, en la que sin duda habrá elementos de cooperación al desarrollo que tengan que ser destinados de una manera especial o que no estaba previsto. Sin embargo, sigue existiendo un problema básico: ¿hasta dónde tenemos nosotros la posibilidad de seguir incrementando nuestro gasto sin tener que hacer un importante esfuerzo marginal suplementario en modificación de nuestras estructuras? Para nosotros sería impensable por ejemplo alcanzar ahora el 0,36% en proyectos porque eso significa un esfuerzo humano que imposible de realizar en el momento actual. Por eso, casi estamos obligados a ir cambiando, modernizando nuestra capacidad de cooperación, al ritmo del aumento del presupuesto.

En cuanto a la introducción del medio ambiente en la cooperación, ha sido de una manera muy semejante a como se ha introducido en España. Cada vez hay una mayor concienciación acerca de la necesidad de respetar el medio ambiente para poder tener una calidad de vida, y eso es evidente. Sin embargo, desde nuestra experiencia, sabemos que ha habido una cierta antinomia, entre desarrollo y medio ambiente. Basta recordar, por ejemplo, la ciudad de Londres, cuando en el siglo pasado en pleno proceso de industrialización estaba sometida a unas perennes nieblas que provenían de las chimeneas y de las industrias, acabando con los pulmones de la población londinense. Este fenomenal esfuerzo industrial permitió el desarrollo y la consolidación del Imperio Británico, pero solamente en los años 60 tomaron conciencia de la nocividad de estas emisiones para prohibirlas y crear un Londres limpio.

En relación con el tema del desarrollo de estos países ocurre lo mismo: para fomentar un desarrollo eficaz, es decir, conseguir que los pueblos crezcan y tengan mayor poder económico, parece que degrada el medio ambiente: al menos en apariencia las técnicas baratas son las más contaminantes.

En el estado actual, parece que hemos conseguido o intentamos conseguir llegar a un equilibrio, es decir, que la creación de desarrollo no contribuya a deteriorar el medio ambiente. Este es el tema básico sobre el cual debemos incidir. Debemos conseguir una ayuda eficaz que les permita desarrollarse al mismo tiempo que no deteriora más su medio de vida.

Haití, por poner un ejemplo, es un país donde existe una escuela pictórica maravillosa de cuadros Naif en los que aparecen representados bosques maravillosos. Ahora bien, cuando uno llega a Haití no hay un solo árbol. Lo que quiero decir con esto es que los cuadros representan cómo era antes del desarrollo el paisaje circundante, que en nada se parece al paisaje actual. Lo que viene a señalar que a veces el equilibrio es complicado de alcanzar.

En la Oficina de Planificación y Evaluación hemos hecho este año un gran esfuerzo en materia medio ambiental. Preparamos la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente, en coordinación con los entes territoriales, Comunidades Autónomas, municipios y, por supuesto, el Ministerio de Medio Ambiente y demás departamentos ministeriales, siendo el fruto de esta coordinación una estrategia consensuada en la que hemos intentado trazar las líneas más importantes de la cooperación española en materia de medio ambiente y que queremos que sean aplicadas a todos nuestros proyectos y programas.

La diferencia entre proyecto y programa es básicamente de extensión; un programa es más general que un proyecto y suele tener una duración de unos 3, 4 años, a veces prorrogables, por otros tantos años y con un presupuesto mayor que el de los proyectos. Los proyectos concretan los programas, suelen tener una duración de un año, a veces prorrogable, con un presupuesto fijo que tiene que ser cumplido. El programa tiene unos cauces presupuestarios amplios que se concretan a través de los distintos proyectos.

La Estrategia de Cooperación Española en Medio Ambiente es un resumen de las líneas estratégicas que queremos tomar en materia de medio ambien-

te. La idea principal es que en todo proyecto de cooperación española, tanto de la Agencia Española de Cooperación, como de las Comunidades Autónomas, como organizaciones no gubernamentales, exista un componente medioambiental y que esté determinado, contabilizado, para conseguir una estrategia horizontal, de manera que cada uno de los programas, incluso aquellos que uno cree que no tienen una relevancia ambiental clara, sean analizados en función de éste.

Este objetivo es bastante complicado, pero hay unas guías y unos programas que vamos a intentar aplicar, concretamente, uno que se llama Ecocheck, creado por CESCE, que es la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. CESCE ya esta-

ba obligado por las normas internacionales a medir el impacto ambiental de sus créditos al exterior. Cuando se exportaban, por ejemplo, aceites pesados o cierta maquinaria o ciertos minerales, había que medir el impacto sobre el medio ambiente en las exportaciones. Nosotros estamos adaptando este programa a los proyectos de cooperación general, para lo cual se ha creado un formulario que habrá que cumplimentar a través de internet. En estos momentos se está perfeccionando el cuestionario, pero pronto estará en funcionamiento, de forma que sea posible evaluar cuál es la incidencia medioambiental del proyecto en cuestión.

Quiero darles las gracias por su atención y quedo abierto a todo tipo de preguntas.

POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIÓN EUROPEA Y MEDIO AMBIENTE

Sr. D. RAÚL ZORITA DÍAZ (*)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN EUROPEA



Nos encontramos en el contexto de la Red de Autoridades Ambientales, que si bien viene marcado por los Fondos Estructurales, su objetivo fundamental es "hacer medio ambiente". Por tanto, podemos decir que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), además de contar con la Red y con la Administración Central, también cuenta con las Administraciones Autonómicas, cada día más interesadas en hacer proyectos de colaboración al desarrollo.

En Bruselas, la cooperación al desarrollo estaba dirigida por la Dirección General de Relaciones Exteriores. Después se ha creado la oficina de cooperación EuropeAid, que está formándose poco a poco y quiere participar en proyectos, independientemente de que la política de cooperación la realice la Dirección General de Relaciones Exteriores.

Desde la Red hemos iniciado los contactos con los nuevos países de la adhesión que van a ser miembros de pleno derecho, pero creo que, dado el

(*) Las opiniones del ponente no tienen por qué coincidir con las opiniones de la Comisión Europea

contexto geopolítico e histórico de este país en que vivimos, hay dos temas fundamentales: el Mediterráneo y Latinoamérica. En estos ámbitos, en función de una serie de circunstancias geográficas e históricas podemos aportar nuestra experiencia. Por ejemplo, en el Mediterráneo, sabemos que el medio ambiente está relacionado con el clima, en temas de depuración de aguas, en temas de tratamiento, de cierto tipo de problemas territoriales, en temas de erosión, de desertificación, etc. En definitiva, hay temas que en este país conocemos bien y que tal vez dentro de una cooperación en un régimen de respeto y de igualdad podría servir a otros.

A la vista de lo que me han comentado mis compañeros en Bruselas, la política en materia de cooperación se está desarrollando de una forma regional y bilateral. Si nos centramos en el tema del Mediterráneo, las relaciones bilaterales se desarrollan a través de proyectos bilaterales gestionados por las Delegaciones que los países de la Unión Europea tienen en los distintos Países no comunitarios. En cuanto al tema regional, en relación con proyectos de desarrollo, el presupuesto que hay para el programa MEDA es del orden de los 5.000 millones de euros para un

periodo de cuatro años. Independientemente de esto, hay complementos de préstamo otorgados por el Banco Europeo de Inversiones.

En cuanto al tema de los microcréditos, uno de los principales especialistas ya ha iniciado contactos con algunas instituciones en España que estarían dispuestas también a participar en microcréditos. Como bien decía Rafael, es una cuestión no excesivamente visible, pero que puede dar resultados si hablamos, por ejemplo, en el tema de la pobreza. El MEDA, que es el Programa de ayuda al Mediterráneo, cuenta con la participación de los 15 países de la Unión Europea y los países mediterráneos, con la ventaja añadida que desde el punto de vista de cooperación hay en el programa dos países que juegan un papel clave en la estabilidad de la zona: Palestina e Israel.

En la reunión de Barcelona, se establecieron unas prioridades, tales como crear una zona de paz y de estabilidad, una zona de libre cambio económico para evitar la competencia y la aproximación entre los pueblos en los aspectos social, cultural y humano. El 15% del presupuesto de este Programa se destina

a la dimensión regional, es decir, a los programas horizontales, y el 85% restante se destina a la dimensión bilateral.

En temas concretos de medio ambiente, contamos con el programa MEDA Agua, para temas de distribución, de depuración, y tratamiento de aguas. En este país hay mucha experiencia que puede ser válida para la zona mediterránea. El problema no reside en hacer una depuradora y gastarse el dinero, sino más bien en que funcione y se mantenga con los medios disponibles.

El agua y también los residuos se han convertido en un negocio. Tal vez las inversiones que se hagan en tecnologías puntas para solucionar problemas de residuos no sean las más adecuadas, en determinados momentos y para un determinado tipo de situaciones. Por ello, insisto en la idea que me han transmitido mis compañeros de Bruselas de tomar en cuenta las condiciones de los países en que estamos trabajando y además respetar el medio en que nos desenvolvemos, de forma que los proyectos que llevamos a cabo permanezcan y cuenten con el mantenimiento adecuado.

LA INTEGRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SR. D. JOSÉ ÁLVAREZ DÍAZ

COORDINADOR DE PROGRAMAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



La Red, nace y se desarrolla en el ámbito de los Fondos Comunitarios y, muy especialmente, en el de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión; sin embargo, entendemos que en este desarrollo es fundamental el intercambio solidario de las experiencias que hemos ido adquiriendo desde la puesta en marcha de esta Red. En este sentido, iniciamos el ejercicio con los países de la ampliación de la Unión Europea, ejercicio de cooperación que pretendemos ampliar a Iberoamérica, tal y como se recoge en el Plan de Acción de la Red aprobado para el 2003.

En España, la política de cooperación gestiona desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, y me gustaría agradecer tanto a Rafael Górgolas, como a Josep Ferré el que hoy nos acompañen, ya que como el propio Rafael ha comentado durante su intervención, una cuestión clave en el tema que hoy nos ocupa es la coordinación y cooperación; si bien hablamos de cooperación al desarrollo, no podemos olvidar que es absolutamente fundamental la cooperación entre todas las Administraciones para alcanzar el máximo rendimiento.



Luego tendremos ocasión de que Manuel Ledesma nos hable de la experiencia española desde la perspectiva del FEDER, con la financiación de una Iniciativa Comunitaria, como es INTERREG y, concretamente, el caso de la colaboración de España con Marruecos, a través de INTERREG III C. Creo que esta experiencia es un buen ejemplo de cooperación al desarrollo y aún más visto desde Melilla ya que, como comentaba su Presidente, justamente en la vecindad con Marruecos es donde han surgido problemas medioambientales, como el vertedero incontrolado que produce contaminación atmosférica o la contaminación de aguas residuales. En definitiva, si bien Melilla ha hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista de infraestructuras medioambientales, está sufriendo las consecuencias nocivas de actuaciones de un país vecino.

Quizá haya fórmulas que mediante el análisis del problema muestren posibles vías de financiación a través de programas comunitarios y en este sentido y tal y como señalaba antes Raúl, también se ha transmitido al Secretariado de la Red el hecho de que desde la Comisión se ha ofrecido ayuda en el ámbito de la cooperación para que podamos participar de las vías de financiación existentes en esta área.

Si bien puede parecer que el ámbito de la cooperación al desarrollo excede las funciones u obje-

tivos de la Red, creo que en ese ejercicio de solidaridad y de intercambio de experiencias que venimos practicando podemos, sin lugar a dudas, también colaborar y cooperar en ese sentido. Creo que un buen ejemplo de todo esto no es sólo lo que se está haciendo en el Proceso de Cardiff, en el que se ha incluido la cooperación al desarrollo, sino también la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente que se ha desarrollado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y la AECl. Nosotros hemos intentando contribuir en este ejercicio de integración del medio ambiente con la elaboración de un documento de la Red de Autoridades Ambientales que refleja una serie de orientaciones para integrar el medio ambiente en la cooperación internacional.

Si a partir de esta Jornada somos capaces de fortalecer esa coordinación y cooperación, posiblemente podamos avanzar para alcanzar los objetivos marcados en este ámbito: como decía Rafael, existen unos objetivos claros que hay que ir evaluando, controlando, viendo cómo se cumplen, y puesto que estamos en la sociedad de la información y del conocimiento, hay que aprovechar las experiencias existentes, como por ejemplo, la iniciativa Ecocheck, que la AECl está aplicando ahora en la evaluación de proyectos. Por tanto, vuelvo a señalar que todo ese intercambio de conocimiento y de experien-

OBJETIVOS	INDICADORES
Reducción Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Población menos 1000 años • Índice divergencia pobreza y riqueza • Desigualdad • Mortalidad infantil
Educación primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> • Escolarización primaria neta • Conclusión del 4º curso de enseñanza primaria • Tasa de alfabetización entre 15 y 24 años
Igualdad de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción niños/nias en enseñanza primaria y secundaria • Proporción mujeres/hombres alfabetizados
Mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa mortalidad en primer año de vida • Tasa mortalidad durante 5 primeros años de vida
Mortalidad materna	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa mortalidad materna • Partos atendidos por personal sanitario cualificado
Asistencia sanitaria en materia de reproducción	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa uso métodos anticonceptivos • Tasa SIDA mujeres embarazadas 15-24 años
Sostenibilidad y regeneración ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que cuantifiquen con Estrategia Nacional de desarrollo sostenible

Madrid, 10 de Abril de 2002

cias, puede ser de utilidad, y desde el Secretariado queremos ofrecer nuestra cooperación y nuestra colaboración para trabajar de forma, si cabe, más estrecha.

Dentro de este intercambio de experiencias, también desde el Secretariado queremos agradecer muy especialmente a la Comunidad Autónoma de Navarra que nos cuente su experiencia a través de los proyectos que tienen en marcha con Iberoamérica. Hay otras Comunidades Autónomas que nos consta que también lo están haciendo, e intentamos, a través de la AECl, invitarles a participar en esta Jornada. Pero, posiblemente, problemas de agenda u otras cuestiones no les han permitido acompañarnos.

Desde el Secretariado queremos invitar a todos a participar en este ejercicio relativo a la cooperación al desarrollo, y nos comprometemos desde el Secretariado a hacerlo a nivel de la Administración General del Estado con la AECl, para lo que quizá sería bueno fortalecer la cooperación con las Consejerías de Medio Ambiente de las distintas Comunidades Autónomas que se ocupan de la cooperación al desarrollo. También sería bueno obtener el punto de vista que nos podría aportar una ONG al desarrollo y una ONG medio ambiental, como es el caso de WWF/Adena, que nos contará su experiencia en esta materia, lo que nos permitirá, a lo largo de la mañana, conocer qué mecanismos de funcionamiento están utilizando en materia de cooperación al desarrollo y cómo podemos entre todos, utilizar mejor este tipo de cooperación.

OBJETIVOS	INDICADORES
Reducción Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Población menos 1000 años • Índice divergencia pobreza y riqueza • Desigualdad • Mortalidad infantil
Educación primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> • Escolarización primaria neta • Conclusión del 4º curso de enseñanza primaria • Tasa de alfabetización entre 15 y 24 años
Igualdad de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción niños/nias en enseñanza primaria y secundaria • Proporción mujeres/hombres alfabetizados
Mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa mortalidad en primer año de vida • Tasa mortalidad durante 5 primeros años de vida
Mortalidad materna	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa mortalidad materna • Partos atendidos por personal sanitario cualificado
Asistencia sanitaria en materia de reproducción	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa uso métodos anticonceptivos • Tasa SIDA mujeres embarazadas 15-24 años
Sostenibilidad y regeneración ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que cuantifiquen con Estrategia Nacional de desarrollo sostenible

Madrid, 10 de Abril de 2002

4. COLOQUIO

*P*PRIMER *B*BLOQUE DE *P*ONENCIAS



Sr. D. ANTONIO LUCIO GIL

*DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y DISCIPLINA
AMBIENTAL*

*CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.
COMUNIDAD DE MADRID*

Buenos días, quisiera plantear una cuestión práctica que tenemos sobre la Mesa ahora mismo en el Departamento de Promoción Ambiental, y la respuesta quizá esté en los tres ponentes.

Nosotros hemos iniciado un proyecto piloto que hemos denominado "Agenda 21 Escolar", en la Sierra Oeste de Madrid, en el que participan 10 municipios y donde los chicos de 6º de Primaria de cada escuela han realizado un diagnóstico de su entorno desde tres puntos de vista, natural, social y económico, en colaboración con los maestros y con los alcaldes. Pero sobre todo, y este es el dato más significativo, con los mayores del pueblo, para lo que se ha creado un Consejo de mayores del pueblo.

Esta experiencia trata de impulsar la acción en los ámbitos implicados; de hecho los municipios de este ámbito geográfico que no habían iniciado ninguna Agenda 21 local van a acometerla a raíz de esta experiencia, se va a extender a otras áreas de la Comunidad de Madrid y quizá, incluso, a otra Comunidad Autónoma. Ahora bien, en Costa Rica han tenido conocimiento del desarrollo de esta experiencia y desde su Gobierno nos han hecho llegar su interés en este tema. Incluso han hablado ya con la Embajada de Costa Rica en Madrid para que gestionen con nosotros este tema. Pero no tenemos muy claro cuáles son los cauces desde el punto de vista de la financiación para que este proyecto fuera viable en Costa Rica, por lo que sugerencias al respecto serían muy interesantes.

**Sr. D. RAFAEL GÓRGOLAS
HERNÁNDEZ-MORA**

VOCAL ASESOR

*AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA. MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES.*

Si me lo permites, te voy a contestar de una manera un poco global. En materia de planificación tene-

mos que refrenar nuestras primeras tendencias o impulsos para poder racionalizar desde el punto de vista de la eficacia y la estrategia. Es decir, primero tenéis que considerar si ese proyecto es importante para vosotros o bien, si podéis utilizar ese presupuesto de otra manera. Si una vez realizado este análisis previo, decidís que se trata de una buena oportunidad, podría iniciarse esa coordinación en toda Iberoamérica. Disponemos de oficinas técnicas de cooperación que pueden realizar, en primer lugar, un estudio del proyecto, en el que se evalúe el impacto ambiental del mismo, las ventajas que pueden derivarse para la población, etc. Una vez realizado, comienza la ejecución del proyecto, coordinados por nuestra oficina técnica de cooperación, en el lugar de ejecución. Sin embargo, desde la oficina de planificación y evaluación lo que deseáramos es que se hiciera un estudio previo de la situación y que dentro de vuestra planificación presupuestaria, así como de vuestra estrategia frente a la eficacia de proyectos, sea realmente el mejor proyecto que podéis abordar en las circunstancias actuales. Una vez que esa toma de posición ha sido determinada estaríamos dispuestos a ayudar en lo que podamos.

Sr. D. ANTONIO LUCIO GIL

*DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y DISCIPLINA
AMBIENTAL*

*CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.
COMUNIDAD DE MADRID*

Lo que sucede es que la iniciativa no es nuestra y no se trata de una prioridad.

**Sr. D. RAFAEL GÓRGOLAS
HERNÁNDEZ-MORA**

VOCAL ASESOR

*AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA. MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES.*

Entiendo perfectamente tu pregunta: os encontraréis con una avalancha de peticiones ante las que tenéis que reaccionar. El problema es que los medios con

los que contamos son escasos. Lo ideal sería que revisarais vuestro plan o estrategia de cooperación al desarrollo y medio ambiente, para analizar si estas peticiones se integran dentro de vuestras prioridades.

**Sr. D. ANGEL GARCÍA
ANTONIO**

*MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS*

Mi pregunta es para Rafael Górgolas. Cuando nos explicaba las dos formas de cooperación directa al presupuesto, señalaba entre sus desventajas la dificultad para el gasto. En relación con esto me gustaría saber si son problemas técnicos, si son problemas derivados de las condiciones que se les imponen o qué tipo de problemas son los que aparecen para no poder gastar en tiempo y forma los recursos que disponibles.

**Sr. D. RAFAEL GÓRGOLAS
HERNÁNDEZ-MORA**

VOCAL ASESOR

*AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA. MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES.*

Nos encontramos ante un problema de economía. A veces, para realizar un pequeño esfuerzo suplementario hay que realizar una inversión tremenda. Para contrarrestar esto, estamos comenzando el estudio de cómo funciona la cooperación de países grandes, como puede ser Estados Unidos, que manejan un volumen enorme de recursos en comparación al nuestro y de países de nuestro entorno.

Se trata además de un ejercicio de humildad intelectual, puesto que hay que reconocerse los límites en función de la eficacia que uno puede dar, y creo que en el momento actual no podemos pretender gastar mucho más dinero con las estructuras actuales.

5. SEGUNDO BLOQUE DE PONENCIAS

MODERADOR: SR. D. LUIS PEÑALVER CÁMARA

SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS SECTORIALES

Dirección General de Calidad de Evaluación Ambiental

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



Mesa del Segundo Grupo de Ponencias. De Izda. a dcha., Joseph Ferré i Gavarró, Manuel Ledesma Sánchez, Ignacio Elorrieta Pérez de Diego, Enrique Segovia Bernaldo de Quiros y Luis Peñalver Cámara (moderador)

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDITERRÁNEO

SR. D. JOSEP FERRÉ I GAVARRÓ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL PROGRAMA AZAHAR

Agencia Española de Cooperación Internacional

Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES



1. Introducción

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo establece como uno de los objetivos últimos de la Cooperación Española "la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente". Igualmente, el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, aprobado en Consejo de Ministros el 24 de noviembre de 2000, fija seis sectores de concentración, entre los que se encuentra la defensa del medio ambiente y tres prioridades horizontales, entre ellas la sostenibilidad medioambiental.

Por otra parte, la Ley de Cooperación sitúa como áreas geográficas de actuación preferente, entre otros, los países árabes del norte de África y de Oriente Medio, así como aquellos otros en los que España mantiene especiales vínculos de carácter histórico o cultural. Concretamente, el Plan Director incluye dentro de sus estrategias geográficas las regiones del Magreb, Oriente Medio y Sudeste de Europa.

De acuerdo con la Ley de Cooperación Internacional y con el Plan Director de la Cooperación Española el 13 de

diciembre de 2001 se oficializó el lanzamiento del Programa Azahar con la firma por parte de los Ministerios de Asuntos Exteriores (AECI), Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente, Economía y Ciencia y Tecnología y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Murcia y Valencia de la Declaración Constitutiva del Programa. El acto estuvo presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores.

Con posterioridad, se sumaron a Azahar las Comunidades Autónomas de Baleares en enero, Canarias en abril, Navarra, Castilla - La Mancha y Madrid en Octubre y finalmente Asturias en noviembre de 2002.

Por consiguiente, en la actualidad el Programa Azahar incluye entre sus participantes a cinco Ministerios y diez Comunidades Autónomas españolas.

El Programa Azahar es un Programa de cooperación al desarrollo en el Mediterráneo, en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales.

Azahar consiste en un esfuerzo de coordinación de todos los actores públi-



cos, privados y de la sociedad civil de la cooperación española al desarrollo que intervienen en materia de desarrollo sostenible en el Mediterráneo para dotarla de una mayor coherencia y de un mayor impacto, sumando recursos y asignándolos de manera más eficiente, logrando así una mayor eficacia y alcance de las acciones, en el que cada participante mantiene su identidad y especificidad propias.

El Programa está abierto a la participación de otras Comunidades Autónomas y Administraciones locales, así como a la sociedad civil a través de ONGDs, instituciones académicas y de investigación que manifiesten su interés y que hayan desarrollado o tengan la intención de desarrollar acciones significativas en el ámbito de actuación del Programa Azahar.

A través del Programa Azahar se fomenta hacer compatible el desarrollo de los países ribereños del Mediterráneo con la preservación de su entorno. No es, por lo tanto, un Programa medioambiental, con un enfoque exclusivamente conservacionista, sino que tiene muy en cuenta los aspectos referidos al desarrollo humano y a la lucha contra la pobreza.

Asimismo, el Programa Azahar promueve fortalecer el elemento de sostenibilidad medioambiental en los proyectos de desarrollo que realicen el conjunto de los actores de la cooperación española, fomentar la formación, investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de cooperación en materia de desarrollo sostenible y sensibilizar a los países beneficiarios sobre la importancia de los principios y valores del desarrollo sostenible.

2. Estructura organizativa del Programa Azahar

Se ha creado una estructura de organización muy flexible y funcional articulada en torno a un Comité de Coordinación y a una Secretaría Ejecutiva. El Comité de Coordinación está compuesto por los coordinadores designados por los participantes en el Programa y es el responsable de asegurar el funcionamiento y el seguimiento del Programa, de establecer una red de intercambio permanente de información, de considerar la participación de nuevos organismos e instituciones, así como de realizar cualquier otra actividad relacionada con los objetivos y principios de Azahar.



La Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental, asegura la coordinación permanente de todos los participantes del Comité, canaliza y favorece el intercambio de información, convoca las reuniones del Comité y se encarga de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, puede requerir el asesoramiento de instituciones académicas y científicas para el desarrollo del Programa.

Hasta la fecha se han celebrado cuatro reuniones del Comité de Coordinación el 5 de febrero, el 5 de junio y el 6 de noviembre de 2002 y el 30 de abril de 2003.

Cabe señalar que además de la labor que se realiza en el marco del Comité de Coordinación, cada uno de los participantes establece sus propios mecanismos de organización interna con la finalidad de promover acciones de desarrollo sostenible en el conjunto de la región mediterránea.

En este sentido, varias Comunidades Autónomas han incluido el Programa Azahar, o bien alguno de sus ámbitos, como prioridad en sus convocatorias de subvenciones y ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo. Igualmente, la AECI ha

incorporado Azahar como prioridad en su convocatoria de ayudas y subvenciones a ONGD para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo.

Dentro de las actividades y trabajos de los participantes a través del Comité de Coordinación hay que destacar la adopción de los criterios para la integración de proyectos en el Programa y la identificación y desarrollo de las líneas de acción prioritarias dentro de los ámbitos de actuación establecidos en el mismo. Con ello se han ido reforzando las bases teóricas de Azahar.

Igualmente, se elabora de manera periódica un inventario de proyectos en curso de ejecución, de acuerdo con los criterios de inclusión acordados entre todos los participantes.

Asimismo se ha puesto en funcionamiento el sitio web del Programa con dominios propios www.programa-azahar.org y www.programa-azahar.com. En esta página se ha incluido información extensa sobre el Programa Azahar y sus ámbitos sectoriales y geográficos de actuación. Contiene también información detallada sobre los proyectos que se están ejecutando sobre el terreno y sobre los seminarios avanzados, así como una amplia documentación sobre el contexto medioambiental mediterráneo y de sostenibilidad que ha dado lugar al Programa.

También se han elaborado diferentes materiales de difusión del Programa y se ha llevado a cabo un importante esfuerzo para dar a conocer sus principios y objetivos.

3. Ámbito geográfico

El Programa Azahar se dirige hacia tres grandes subregiones del Mediterráneo donde habitan más de 165 millones de personas: Magreb, Oriente Medio y Sudeste de Europa, y dentro de éstas preferentemente a los países considerados prioritarios, así como de especial preferencia en el Plan Director 2001-2004 y en los Planes Anuales de la Cooperación Española. Se trata de Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez en el Magreb; Egipto, Jordania, Líbano y Territorios Palestinos en Oriente Medio y Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro en el Sudeste de Europa.

El Programa Azahar responde a la especial sensibilidad que la sociedad española mantiene hacia los problemas de sus vecinos del Mediterráneo, una región con la que está unida por vocación y siglos de historia.

Efectivamente, España goza de una posición especialmente privilegiada en el Mediterráneo. Su geografía y de manera destacada sus vínculos históricos le han dado una particular vocación mediterránea que está muy arraigada en la identidad colectiva de su sociedad y que da lugar a que sea especialmente sensible y activa para con las cuestiones que afectan al conjunto de la cuenca.

4. La cuenca del Mediterráneo; un espacio común

En los países de la cuenca del Mediterráneo, la población, sus flujos y su distribución en el territorio constituyen los principales factores de cambio medioambiental, por cuanto suponen de intensificación de los niveles de urbanización, de contaminación, de modificación de los usos del suelo, de incremento del consumo de todo tipo de recursos y de generación de residuos, y por tanto de impacto en el medio ambiente y en el territorio.

Por otra parte, el régimen de lluvias de la región, -estacional y ocasionalmente muy intenso-, junto con la existencia de una abrupta orografía están provocando una acelerada pérdida del manto vegetal. Además, los recursos hídricos de la región, frágiles y muy escasos, están desigualmente distribuidos entre los países, así como dentro de cada país.

A pesar de todo ello, la cuenca del Mediterráneo dispone de unas condiciones que permiten la existencia de una rica biodiversidad, tanto marina como terrestre, que se encuentra gravemente amenazada por la fuerte presión que se deriva de los procesos de desarrollo y de presión demográfica de los países de la Cuenca.

Ante esta situación, el objetivo del Programa Azahar es generar un impacto real sobre el desarrollo humano del conjunto de los países mediterráneos, compatible con la protección del medio ambiente y la conservación de sus recursos naturales, de acuerdo con los principios establecidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo.

5. Ámbito de actuación sectorial

En el Programa Azahar se han definido siete ámbitos de actuación que pretenden dar una respuesta efectiva a los principales problemas medioambientales con los que se enfrentan los países del sur y este de la cuenca del Mediterráneo en los que España posee una gran experiencia y un alto nivel de conocimientos, lo que permite establecer procesos de transferencia de tecnología eficaces hacia esos países.

Se trata de los ámbitos de actuación siguientes: gestión sostenible del agua, energías renovables y uso eficiente de la energía, conservación de suelos, producción sostenible, turismo sostenible, planificación y gestión medioambiental y saneamiento ambiental.

Con el objetivo de fomentar una mayor coherencia en las actividades del conjunto de los participantes en el Programa Azahar se han definido dentro de los siete ámbitos de actuación del Programa unas líneas de acción prioritarias, que no son excluyentes. Se trata de:

- La gestión integral del agua a través de organismos de cuenca y de las organizaciones de usuarios.
- El desarrollo de las energías solar y eólica.
- El fomento de proyectos de desarrollo rural integral centrados en la gestión eficiente y diversificada de los recursos naturales.
- El fomento de las agendas 21 locales.
- El apoyo a la gestión de áreas protegidas de interés natural, paisajístico o de patrimonio, fomentando su uso sostenible por parte de la población local a través, entre otros, del desarrollo del sector turístico.
- El apoyo a la mejora de la calidad ambiental en la industria.
- La gestión de residuos sólidos urbanos.
- El tratamiento de aguas residuales mediante tecnologías no convencionales.

5.1. Gestión sostenible del agua

El acceso al agua representa uno de los problemas más graves del área mediterránea. Se trata de un recurso básico imprescindible para el desarrollo de la región, pero que a su vez es muy escaso y mal reparado. Está sufriendo además una continua degradación en su calidad como consecuencia de las presiones que genera la actividad humana.

Ante esta situación, tiene especial interés fomentar la gestión integral del agua a través del apoyo a organismos de cuenca y, a escala local, mediante el refuerzo de organizaciones de usuarios. Igualmente, se deben favorecer vías alternativas de suministro de agua, así como sensibilizar a los diferentes sectores de usuarios en el ahorro del agua.

El Programa Azahar promueve las acciones destinadas a mantener y mejorar la calidad de las aguas, y a proteger los recursos y a economizar su uso, apoyando la aplicación de sistemas ahorradores de agua y que permitan su aprovechamiento eficiente y fomentando la mejora de los sistemas de gestión de la producción, suministro y distribución de agua potable y el desarrollo de redes de saneamiento.

5.2. Energías renovables y uso eficiente de la energía

Los países ribereños del Mediterráneo poseen unas condiciones óptimas para utilizar y desarrollar las energías renovables como un recurso local y no contaminante. Por otra parte, su demanda energética no cesa de crecer como consecuencia del crecimiento de la población y de las necesidades ligadas al crecimiento económico.

En este sentido, es necesario difundir medidas de eficiencia energética y fomentar el uso de las energías renovables, en particular solar y eólica, apoyando a las agencias responsables de su difusión, así como desarrollando proyectos en áreas concretas haciendo especial hincapié en el refuerzo de capacidades locales y el enfoque participativo.

Las acciones que se llevan a cabo en el marco del Programa Azahar se orientan hacia el apoyo al uso de energías renovables, el fomento del uso racional de la energía y de tecnologías más limpias y eficientes, el fortalecimiento de las capacidades de formación, instalación y utilización de energías renovables y la realización de estudios de viabilidad de implantación de sistemas generadores de electricidad a partir de energías renovables.

5.3. Conservación de suelos

La cuenca del Mediterráneo tiene que hacer frente a un grave proceso de reducción de la superficie de tierras fértiles, debido a los continuados procesos de pérdida y degradación de suelos. Las causas de la degradación de los suelos son diversas y suelen ser una combinación de factores naturales y humanos.

Para evitar estos procesos se debe hacer hincapié en la diversificación de las actividades económicas y la mejora de los sistemas tradicionales de explotación en el medio rural, en la adaptación de la ganadería a la capacidad de carga de las zonas y en la lucha contra los incendios, favoreciendo asimismo la regeneración de los bosques existentes, entre otros.

El Programa Azahar fomenta las acciones orientadas hacia la prevención y reducción de tierras degradadas, la prevención y reducción de la pérdida duradera de vegetación natural y recuperación de tierras desertizadas o degradadas, la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas naturales a la sequía y el fomento de la utilización de fuentes de energía sustituyan a la leña como combustible, preferentemente renovables.

5.4. Producción sostenible

En los últimos años se ha producido un deterioro ambiental generalizado en la cuenca del Mediterráneo que se ha visto agravado por unas prácticas intensivas en los sistemas productivos. En este contexto, se hace necesario promover en la región mediterránea el desarrollo humano y económico, compatible con la sostenibilidad de los recursos e incorporando la dimensión social.

Esto implica consumir los recursos renovables a tasas inferiores que aquellas a las cuales son generados, teniendo en cuenta la capacidad de carga de los sistemas, producir residuos a niveles más bajos que la capacidad de absorción del medio ambiente y optimizar la eficiencia de los procesos productivos.

Las acciones que se realizan en el marco del Programa Azahar deben ir orientadas hacia el apoyo a los sistemas de producción y de servicios que incorporen los conceptos y valores de desarrollo sostenible, el fomento de la mejora de la eficiencia y de la productividad de los recursos que no causen daños significativos en el medio ambiente y el fortalecimiento de la capacidad de organización, producción, elaboración y comercialización de los productos de una manera sostenible.

5.5. Turismo sostenible

La zona del Mediterráneo constituye el destino turístico más importante del mundo. Los países ribereños reciben en torno a un tercio del total de llegadas de turistas internacionales y las zonas estrictamente

mediterráneas representan una quinta parte de ese total. No obstante, el Mediterráneo viene perdiendo cuota de mercado a nivel mundial.

En este sentido, promover una oferta turística diversificada, responsable y de calidad basada en la valoración del entorno como recurso a proteger y en la potenciación del elemento cultural en todas sus manifestaciones es vital para alcanzar una ventaja competitiva frente a otras áreas turísticas del mundo.

Las acciones que se desarrollan en el marco del Programa Azahar se orientan hacia la potenciación de un turismo que consuma menos recursos, la promoción y el desarrollo de productos turísticos diversificados basados en la valoración del entorno como recurso a proteger y en la potenciación del elemento cultural en todas sus manifestaciones, la prevención o reducción de la masificación y de la concentración turística y el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión del sector turístico cuyo enfoque sea el de la sostenibilidad.

5.6. Planificación y gestión medioambiental

La singularidad climática de la región mediterránea ha dado lugar, entre otros factores, a unos procesos adaptativos que explican la enorme diversidad de la zona tanto en el reino animal como en el vegetal. En contraste con esta gran diversidad biológica, la cuenca del Mediterráneo viene sufriendo desde hace siglos una intensa actividad humana.

Es necesario, por tanto, hacer compatibles la conservación de las áreas protegidas y de los espacios naturales con su uso sostenible en beneficio de la población local. Igualmente, se deben fomentar la implementación de agendas 21 y establecer medidas de acompañamiento en los procesos de ordenación del territorio y de urbanización.

Las acciones que realizan en el marco del Programa Azahar deben orientarse hacia el apoyo a las áreas protegidas que hayan sido designadas o reguladas y administradas con la finalidad de alcanzar objetivos específicos de conservación, el fomento de la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales, del mantenimiento y la recuperación de especies en sus entornos naturales, al desarrollo de diagnósticos, políticas, estrategias y evaluaciones en materia de ordenación y vertebración territorial, de integración regional, de cuencas hidrográficas y de gestión de costas, entre otras, y el fomento del diseño e imple-

mentación de Agendas 21 de estrategias de desarrollo socioeconómico y de urbanismo.

5.7. Saneamiento ambiental

La alta densidad de población existente en la cuenca del Mediterráneo está dando lugar a graves tensiones medioambientales habida cuenta de que la intensa actividad humana lleva aparejada un incremento del consumo de todo tipo de recursos, la modificación de los paisajes y de los usos del suelo y produce grandes cantidades de residuos.

Concretamente, la actividad urbana y la industria son dos de los sectores que generan mayor impacto en el medio ambiente y en los que se hace necesario actuar con prioridad en materia de saneamiento ambiental, al tiempo que se debe incidir en la mejora de las capacidades locales.

Ante esta situación, Azahar fomenta la aplicación de prácticas preventivas en el conjunto del sector productivo y de servicios, mediante la introducción de sistemas de producción limpios. Asimismo, se debe promover, la recuperación y prevención de la contaminación, la implantación auditorías medioambientales, el establecimiento de medidas de gestión, tratamiento y eliminación de residuos, incluyendo planes de minimización, adaptadas a la realidad y las características de cada región.

6. Mecanismos operativos

Para la consecución de los objetivos previstos en Azahar se establecen dos tipos de intervenciones: La realización de proyectos de desarrollo sostenible sobre el terreno en los distintos países beneficiarios y la organización de seminarios avanzados.

Los proyectos que integran el Programa Azahar deben responder simultáneamente a los tres principios básicos siguientes: el desarrollo de las poblaciones locales y la mejora de sus condiciones de vida, en el marco de la política española de cooperación internacional para el desarrollo; la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales; y finalmente, el fortalecimiento organizativo e institucional, potenciando las capacidades de planificación y de gestión locales.

Asimismo, deben incidir en alguno de los siete

ámbitos de actuación del Programa y cumplir las directrices establecidas por el Comité de Ayuda al Desarrollo en materia de ayuda al medio ambiente.

Por lo que respecta a los seminarios, participan expertos y profesionales de contrapartes locales de distintos países del arco mediterráneo, fundamentalmente de instituciones públicas o Ministerios, para tratar desde diferentes ángulos cuestiones concretas dentro de los ámbitos de actuación del Programa que afectan al conjunto de la cuenca mediterránea. Se fomenta asimismo que exista una vinculación temática de los cursos con proyectos que se están llevando a cabo en el terreno.

En estos seminarios especializados, eminentemente prácticos y aplicados a las demandas locales y al contexto en que se encuentran los países del sur y este del Mediterráneo, se promueve la participación activa de los asistentes, combinando los aspectos teóricos formativos, con el estudio de casos y el intercambio de experiencias a través de la organización de mesas redondas y debates.

7. Realizaciones concretas

En este primer año y medio de funcionamiento del Programa Azahar se ha fomentado la concentración de proyectos de una manera integral en áreas geográficas específicas con el fin de mejorar su gestión y optimizar su impacto. Asimismo, se ha promovido la progresiva especialización y complementariedad de los participantes en el Programa.

En el ámbito de los avances y las realizaciones concretas, cabe destacar que durante el año pasado se ejecutaron un total de 79 proyectos, para los que se destinaron 15,325 millones de euros con cargo al presupuesto del año 2001. De éstos, 53 fueron subvencionados por la AEI, 8 por la Generalitat de Catalunya, 6 por la Junta de Andalucía, 3 por la Generalitat Valenciana, 3 por el Gobierno de Canarias, 3 por el Ministerio de Economía, 2 por el Gobierno de las Islas Baleares y 1 por el Ministerio de Medio Ambiente.

En la actualidad, las quince administraciones españolas que participan en el Programa Azahar están ejecutando un total de 88 proyectos de cooperación al desarrollo sobre el terreno. El presupuesto destinado en el 2002 para la financiación de esos proyec-

tos fue de 16,732 millones de euros. En este segundo año de existencia de Azahar, la distribución de proyectos por participantes es la que sigue: AECI: 64; Generalitat de Catalunya: 5; Junta de Andalucía: 5; Ministerio de Economía: 4; Generalitat Valenciana: 3; Gobierno de las Islas Baleares: 2 –uno de ellos cofinanciado con AECI-; Gobierno de Canarias: 2 –ambos cofinanciados con AECI-; Comunidad de Madrid: 1; Gobierno de Navarra: 1 y el Ministerio de Medio Ambiente: 1 –cofinanciado con AECI-.

Por lo que respecta a su distribución por sectores, la mayor parte de estas acciones, 30, se han realizado en el ámbito de la producción sostenible, fundamentalmente en proyectos de desarrollo rural integrado con múltiples componentes. Los ámbitos de gestión del agua y del saneamiento han contado con un total de 16 proyectos, centrados en la mejora del abastecimiento del agua potable, el tratamiento de aguas residuales y la gestión de residuos sólidos.

El ámbito de las energías renovables incluye 10 proyectos, mientras que en materia de turismo sostenible y áreas protegidas se han implementado 4. Los demás proyectos, 28, se centran en otras áreas específicas relacionadas con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en la región mediterránea.

En relación con su distribución por regiones, en torno al 64% de los proyectos se llevan a cabo en los cuatro países del Magreb, seguido por Oriente Medio con aproximadamente un 30%, mientras que el resto se realiza en el Sudeste de Europa. Por países, en Marruecos se están ejecutando treinta proyectos, seguido de Túnez con trece y Mauritania con doce. Territorios Palestinos con nueve proyectos y Bosnia y Herzegovina con ocho se sitúan a continuación.

Por otra parte, durante el año 2002 se han celebrado diez seminarios avanzados de corta duración, en los que han participado 220 expertos y profesionales de distintos países del arco mediterráneo, fundamentalmente de Instituciones Públicas o Ministerios, para tratar temas concretos dentro de los ámbitos de actuación del Programa.

La programación para 2003 incluye otros diez seminarios avanzados que versan sobre dirección técnica de extinción de incendios forestales (seminario cofinanciado Junta de Andalucía-AECI; del 7 al 13 de abril en Granada), tecnologías de bajo coste para la depuración de aguas (seminario cofinanciado Junta de Andalucía-AECI; del 19 al 30 de mayo en Sevilla), agenda 21 local (seminario cofinanciado Ministerio de Medio Ambiente-AECI; del 9 al 13 de junio en Madrid), gestión del agua por cuencas hidrográficas (seminario cofinanciado Ministerio de Medio Ambiente-AECI; del 1 al 6 de julio en Alcalá de Henares), tecnologías de desalación de aguas y energías renovables (seminario cofinanciado Gobierno de Canarias-AECI; del 1 al 6 de julio en Gran Canaria), producción integrada de frutales en la región mediterránea (seminario financiado por AECI; del 15 al 26 de septiembre en Zaragoza), electrificación rural fotovoltaica mediterránea (seminario financiado por AECI; del 1 al 8 de octubre en Madrid), gestión de áreas protegidas mediterráneas y desarrollo local (seminario cofinanciado Gobierno de Murcia-AECI; del 1 al 14 de diciembre en Málaga) y gestión y minimización de los residuos industriales (seminario cofinanciado Ministerio de Medio Ambiente-AECI; del 15 al 19 de diciembre en Madrid).

Para obtener más información sobre el Programa Azahar se puede consultar la página web de la AECI o bien directamente en la dirección www.programa-azahar.org.

INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG III A ESPAÑA-MARRUECOS

**SR. D. MANUEL LEDESMA
SÁNCHEZ**

VOCAL ASESOR

*Dirección General de Fondos Comunitarios y
Financiación Territorial.*

MINISTERIO DE HACIENDA



En primer lugar quisiera agradecer al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla y al Ministerio de Medio Ambiente su invitación a participar en estas Jornadas Temáticas de la Red de Autoridades Ambientales.

Es mi primera participación en este foro y pretendo presentarles un programa de carácter novedoso, distinto respecto a los programas tradicionales con los que venimos trabajando en relación con los Fondos Comunitarios, y que presentan unas particularidades que espero poder transmitirles y aclarar con esta breve ponencia.

El carácter innovador que presentan los programas INTERREG radica en el hecho de que con una iniciativa como ésta realmente estamos haciendo cooperación entre diversas políticas, puesto que al ser una iniciativa comunitaria financiada con Fondos Comunitarios, su primer objetivo es atender a los criterios de la política regional y de cohesión. Por tanto, en la propia finalidad de INTERREG se incluye como objetivo el evitar que las fronteras de la Unión Europea sean un obstáculo en el proceso de integración europeo, al tiempo que incide en otras políticas, cuyo ejemplo más claro es la política de cooperación.

INTERREG aborda la política de cooperación desde dos perspectivas: por un lado, la cooperación directa con países de la Unión Europea, fundamentalmente a través del capítulo de cooperación transfronteriza, que es justamente lo que hoy nos reúne aquí; por otro lado, la cooperación con terceros países, como es el caso de Marruecos.

Pero a su vez INTERREG hace otro tipo de políticas, en mi opinión de gran interés para todos los que participan en la Red, como es la política de orde-

	REGIÓN (MILL. €)	LEADER (MILL. €)	LEADER REGIÓN	OTRAS REGIÓN	TOTAL
España	980	485	467	166	1.998
Eur 15	4.875	2.847	2.055	700	10.442

nación del territorio. La aplicación de la Estrategia Territorial Europea tiene una importancia notable dentro del funcionamiento de INTERREG. El Capítulo B de INTERREG, relativo a la cooperación transnacional, cubre esta interesante política tanto desde la perspectiva del medio ambiente, como de la ordenación del territorio.

Los programas de INTERREG tienen las mismas características que los programas tradicionales, nacionales, de Objetivo 1 y Objetivo 2, además de ciertas peculiaridades similares a los proyectos que se financian con el Fondo de Cohesión. La dificultad añadida viene dada por el hecho de que su gestión y su gestión viene marcada por la necesidad de trabajar con otros países, lo cual le añade un elemento interesante y de complicación adicional. Estos proyectos de INTERREG necesitan la participación de socios de varios países que se plantean abordar una temática conjunta dentro de alguna de las orientaciones o de las prioridades que la Comisión Europea recomienda que aborden los programas de iniciativa comunitaria.

Así mismo, como elemento diferenciador de los programas INTERREG, hay que señalar la aplicación de una serie de principios como son la necesidad de articular esos proyectos de cooperación a través de un responsable único que sea el que coordine y asuma la responsabilidad de gestión del proyecto, tanto desde el punto de vista administrativo, como desde el punto de vista financiero.

El Programa de Cooperación España-Marruecos fue creado con las perspectivas financieras del período anterior de programación 1994-1999, como el reflejo de la toma de conciencia por parte de la Unión Europea de la necesidad de reforzar la frontera sur y promover la cooperación con un país, Marruecos, que tiene un estatus privilegiado en las relaciones con la propia Unión Europea.

En cuanto a las dimensiones financieras de la Iniciativa Comunitaria INTERREG, evidentemente son modestas respecto a lo que supone los fondos tradicionales. Las iniciativas comunitarias absorben algo más de un 6% del total de los montantes financieros asignados para política estructural: dentro de esa participación las iniciativas comunitarias para toda la Europa de los 15 ascienden a algo más de 10.000 millones de euros. De ese total, España recibe, aproximadamente un 18,75%, equivalente a algo menos

de 2.000 millones de euros, correspondiendo 900 millones, a precios del año 99, a la iniciativa comunitaria INTERREG.

El reparto del presupuesto se realiza entre los tres capítulos de cooperación que componen INTERREG: cooperación transfronteriza, capítulo a); cooperación transnacional, capítulo b) y, finalmente, cooperación interregional, capítulo c). La cooperación transfronteriza absorbe la mayor parte de los fondos.

Los Programas del capítulo a), cooperación transfronteriza, son tres: el Programa con Portugal, que es el más importante no sólo en España, sino a nivel de toda la Unión Europea puesto que es la frontera más extensa y abarca regiones Objetivo 1 a ambos lados, el Programa con Marruecos y, finalmente, el Programa con Francia.

Entre las novedades que presenta el Programa INTERREG III (2000-2006) cabe destacar la necesidad de definir una autoridad de gestión o de pago única, función que en el caso del Programa de Cooperación con Marruecos ejerce el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios. En este caso, existe una cuenta financiera única para realizar todas las transferencias financieras a los diferentes socios participantes, así como a los diferentes beneficiarios, y que también gestiona el Ministerio de Hacienda a través del Tesoro Público. Así mismo, existe un Documento de Programación, un Complemento de Programa y unos criterios de selección de proyectos, entre los que se incluyen, lógicamente, los de tipo ambiental. Este Documento de Programación es muy similar a los existentes en el resto de programas financiados con Fondos Estructurales, en el período 2000-2006.

Si bien también se aplica la regla de "descompromiso automático", no existe la reserva de eficacia. El elemento clave durante este período de programación es, sin duda y tal como señalaba antes, la necesidad de identificar un responsable único del proyecto que asuma las responsabilidades financieras, de gestión, de control de los proyectos, etc.

Una de las nuevas reglas que se aplican a INTERREG es la ampliación de la elegibilidad de los gastos. Aunque INTERREG es una iniciativa que se financia exclusivamente con fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las temáticas cubiertas por los demás Fondos Comunitarios per-

INTERREG III		
Reparto por capítulos de los fondos FEDER asignados a España		
CAPÍTULO A (70%)	739,4	M€
CAPÍTULO B (17%)	182,3	M€
CAPÍTULO C (13%)	57,4	M€
TOTAL	979,1	M€

PROGRAMACIÓN INTERREG III	
INTERREG III A. Cooperación Transfronteriza	979,1
Programa España-Portugal	739,4
Programa España-Francia	182,3
Programa España-Marruecos	57,4
INTERREG III B. Cooperación Transnacional	97,9
Programa Canarias, Azores y Madeira	57,9
Programa Mediterráneo Occidental	27,8
Programa España-Albania	27,8
Programa España-Suecia	27,8
INTERREG III C. Cooperación Interregional	57,4
Programa Europa Sur	57,4
TOTAL	979,1

miten que se pueden financiar con cargo a INTERREG. Es decir, áreas temáticas cubiertas tradicionalmente por el Fondo Social Europeo, por el FEOGA-Orientación, o por el IFOP, se pueden financiar con cargo a INTERREG y, por tanto, al FEDER.

Por último, indico la necesidad de articular verdaderos proyectos de cooperación, cooperación con socios de los países afectados según el programa de que se trate y con participación financiera, siempre que sea posible. Veremos ahora cómo el caso de Marruecos es un caso especial de participación financiera de todos los socios.

De entre las características específicas que hacen del Programa con Marruecos un programa al margen de la norma tradicional, podemos señalar, en primer lugar, la ausencia de financiación por parte de Marruecos. Si bien existe una aportación española con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, la situación óptima hubiera sido la complementariedad de esos fondos con fondos disponibles de la Unión Europea para la cooperación con terceros

INTERREG III - A España-Marruecos	
Reparto financiero de la aportación FEDER por Administraciones	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	194,8 M€ (19,8%)
ANUALIDADES	27,8 M€ (2,8%)
CC.LL.LL.	47,8 M€ (4,8%)
MEDIDA	48,8 M€ (4,9%)
TOTAL	979,1 M€

INTERREG III - A España-Marruecos	
Reparto financiero de la aportación FEDER por áreas	
Cooperación Transfronteriza	
1. Desarrollo económico y promoción de la productividad	14,7 (1,5%) M€
2. Desarrollo socioeconómico y promoción de la productividad	77,8 (7,9%) M€
3. Promoción de la cooperación e integración social e institucional	20,3 (2,1%) M€
4. Formación de la cooperación e integración social e institucional	47,8 (4,9%) M€
5. Ayuda técnica	14,8 (1,5%) M€

países, como serían los Fondos MEDA. Lamentablemente, y tras una ardua negociación durante la fase inicial de gestión del Programa, este objetivo no se consiguió. Los argumentos aducidos para justificar esta negativa se basaban en que la articulación a través del MEDA no era posible, dado que este fondo tiene unos objetivos establecidos.

El Gobierno de Marruecos tiene una adjudicación determinada y unas finalidades establecidas para los fondos MEDA, de forma que la discusión se planteó en términos de obtener una financiación adicional a los fondos MEDA para complementar el Programa España-Marruecos y complementar la aportación procedente del FEDER. Como esto no se pudo conseguir, el programa de cooperación nace con un cierto handicap, ante la falta de participación financiera marroquí. Esto implica que muchos de los principios que rigen INTERREG se han desvirtuado, ya que en este caso concreto el carácter transfronterizo no viene demostrado por la obligación de participación financiera de los socios de los países implicados, sino que al encontrarnos con actuaciones promovidas

exclusivamente por el FEDER, tiene que quedar demostrado la existencia de un impacto ambiental al otro lado de la frontera que justifique el acometer estas actuaciones.

A su vez, los problemas de elegibilidad que conlleva el FEDER, implican que estos fondos únicamente pueden gastarse dentro del perímetro comunitario, de manera que con este programa de cooperación España-Marruecos únicamente se pueden financiar actuaciones contratadas y pagadas en España, independientemente de que esas actuaciones lleven aparejados gastos de socios marroquíes. Lo que no se puede hacer en ningún caso, por ejemplo, es financiar gasto en infraestructuras en territorio marroquí con cargo al INTERREG España-Marruecos.

Lógicamente toda esta situación incide en que el principio de jefe de fila quede debilitado, ya que no existen socios financieros marroquíes. Pueden existir socios técnicos o socios aparejados al proyecto, pero que no tienen participación financiera, salvo que esa participación proceda de fondos propios, caso que sí se ha dado en algún proyecto concreto.

Por lo que se refiere a los datos generales del Programa, la fecha de inicio de elegibilidad de los gastos, es decir, el momento a partir del cual se pueden generar facturas con cargo a este Programa para los proyectos seleccionados, es el 22 de noviembre de 2000, fecha en que la Comisión declaró admisible el Programa tras su presentación previa por parte de las autoridades españolas.

En cuanto a la tasa de cofinanciación para los socios o para todos los proyectos que participan con cargo a este Programa es de un 75% por parte de los Fondos Comunitarios, dado que son zonas Objetivo 1, y el 25% restante tiene que ser aportado en concepto de contrapartida nacional por parte de los socios españoles que participan en estos proyectos.

Las zonas elegibles del Programa son de dos tipos: por un lado, las zonas puramente transfronterizas, que afectan a tres áreas que son, dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las provincias de Cádiz y Málaga, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Por otra parte, existe la posibilidad de que promotores ubicados en lo que se denominan como "zonas colindantes", es decir, zonas adyacentes a las fronteras, puedan también presentar

proyectos, como es el caso de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Huelva, con la única limitación de que el total de proyectos que se aprueben en estas zonas colindantes no supere el 20% de la dotación financiera que existe para todo el Programa.

Por lo que se refiere al reparto financiero, se ha alcanzado un acuerdo entre las administraciones participantes, las administraciones regionales y el Ministerio de Hacienda, de manera que el Ministerio de Hacienda atiende a los promotores cuya naturaleza no sea estrictamente regional, como es el caso de las Corporaciones Locales, Ayuntamiento, Universidades, Ministerios, Fundaciones, etc., financiándose por tanto con cargo al tramo de la Administración General del Estado. El resto sirve para promover proyectos desarrollados por órganos dependientes de los Gobiernos Regionales, Consejerías, etc. Aproximadamente el 60% de la gestión del Programa INTERREG 3 España-Marruecos se canaliza a través del Ministerio de Economía y Hacienda para promover proyectos de los promotores que acabo de citar, mientras que el 40% restante se reparte entre los tres Gobiernos regionales participantes, de acuerdo con las cifras reflejadas.

El reparto financiero entre los diferentes ejes que contempla el Programa es un reparto financiero indicativo, ya que al tratarse de un Programa de "ventanilla abierta", muchas veces la realidad va por delante de las previsiones que se puedan hacer en relación con los objetivos que se plantean por parte de las Administraciones participantes.

Se distinguen cinco ejes fundamentales: un eje de infraestructuras de estructuración del espacio transfronterizo, que absorbe aproximadamente el 19% de la dotación financiera; un segundo eje medioambiental de valorización, promoción y conservación de los recursos comunes, que absorbe aproximadamente un 8%; un tercer eje para promover actuaciones de desarrollo empresarial, desarrollo económico y promoción del empleo; un cuarto eje para fomentar la cooperación en la integración social e institucional, que recoge aproximadamente el 45% de la dotación global; y un último eje de asistencia técnica para facilitar las labores de gestión y evaluación del programa, que supone un 1,7% del Programa.

La tipología de las medidas que componen el Programa nos puede dar una idea del tipo de pro-

yectos que se pretenden promover con cargo al INTERREG 3 España-Marruecos. Dentro del eje 1 encontramos una medida relativa a las infraestructuras de importancia transfronteriza para atender actuaciones de ampliación y mejora de centros de transporte, y otra relativa a la ordenación urbana y territorial, en la que también se recogen equipamientos urbanos y equipamientos medioambientales.

En el eje 2, el eje de medio ambiente, encontramos dos tipos de medidas: medidas de sostenibilidad ambiental y fuentes de energías renovables, es decir, actuaciones tendentes a la planificación y mejora de equipamientos urbanos y forestales con la finalidad de favorecer el cuidado y la gestión del entorno con una especial incidencia de las actuaciones de promoción de fuentes de energía renovables, y medidas de sostenibilidad cultural de patrimonio histórico y entidad local cuya finalidad es la protección y rehabilitación de centros históricos de ciudades, promoción del turismo sostenible y la valorización del patrimonio histórico cultural.

En el eje 3 tenemos una medida de dinamización socio-económica y empresarial para actuaciones de fortalecimiento del tejido empresarial. Una medida de cooperación en desarrollo tecnológico, es decir, actuaciones en el ámbito de la sociedad de la información; y una tercera medida de formación, educación y empleo, que recoge actividades formativas, fomento de igualdad de oportunidades, construcción de equipamientos, etc.

En cuanto al eje 4, existe una medida de estructuras institucionales para favorecer la integración social y laboral a través de iniciativas y proyectos, entre agentes económicos y sociales a ambos lados de la frontera, con especial incidencia en la cooperación para la integración social laboral y la lucha contra las actividades ilegales en una frontera tan característica como es la hispano-marroquí. En segundo lugar, una medida de actuaciones de desarrollo de servicios y equipamientos locales para la construcción y equipamiento de centros para acogida de inmigrantes, atención sanitaria social, etc.

La siguiente cuestión que debemos analizar es cuáles son los órganos de decisión del Programa. Los órganos de decisión se articulan en torno a un Comité de Seguimiento y un Comité de Programación. En el Comité de Seguimiento participan tanto



la Administración Central, a través del Ministerio de Economía y Hacienda, como las Administraciones Regionales. La misma participación se da en el Comité de Gestión, donde existe también una participación equivalente de estos miembros.

El plazo para la presentación de proyectos de esta primera convocatoria se cerró el 30 de septiembre de 2002. La aportación financiera que se presentaba para esta primera convocatoria cubría las anualidades 2001, 2002, 2003, y el 50% de la anualidad del 2004 contemplada en el programa, que como saben tiene anualidades hasta el año 2006.

El total de fondos disponibles para programación en esta primera convocatoria supera los 97 millones de euros, de los que 57,8 millones han sido destinados a la promoción de actuaciones de socios tutelados por la Administración General del Estado, tales como corporaciones locales, ministerios, universidades, fundaciones, etc., y algo más de 39 millones de euros para promover actuaciones de los Gobiernos Regionales. En esta primera convocatoria se ha dado prioridad a aquellos proyectos con una ejecución prevista hasta el 31 de diciembre del año 2004, teniendo carácter retroactivo la elegibilidad de los gastos desde el 22 de noviembre del año 2000 para aquellos proyectos que finalmente hayan sido seleccionados, como ya he comentado anteriormente.

El desarrollo de esta primera convocatoria se ha realizado a través de la presentación de una ficha de proyecto estándar, común para todos los promotores de proyectos, en la que se establece la necesidad de cumplimentar una serie de campos. Junto a esta ficha, también se ha facilitado una guía para los promotores a fin de facilitarles la cumplimentación de la

misma, con la idea de que la información que recojan en esas fichas sea lo más útil posible para proceder a la evaluación e instrucción de los proyectos.

En relación con la instrucción de los proyectos, ha sido ejecutada por cada una de las ventanillas del Programa. Los proyectos con socios independientes de los Gobiernos regionales han sido instruidos y presentados a través de las ventanillas regionales, mientras que el resto de socios se han presentado en la ventanilla del Ministerio de Economía y Hacienda, y han sido instruidos por este mismo ente. La selección última, como ya he señalado, también ha sido efectuada a través del Comité de Gestión previsto al efecto en la reglamentación comunitaria.

Los potenciales beneficiarios que han podido presentar proyectos en esta primera convocatoria cubren un espectro muy amplio: autoridades nacionales, regionales, locales, organismos socio-profesionales, fundaciones, etc.

Como les comentaba, en esta convocatoria se ha exigido que los promotores cumplimentaran una ficha de proyecto, en la que se recogía una serie de información, como es el título del proyecto; la designación de jefe de fila; los socios del proyecto y el acuerdo que han tenido que firmar estos socios comprometiéndose a la ejecución del mismo, los objetivos del proyecto; el contenido técnico; los resultados esperados del proyecto; los indicadores de impacto y de resultado del proyecto, así como los datos financieros del mismo; el coste total del mismo; el coste por socio; la naturaleza de los gastos; la tipología de gastos que pretenden financiar y la garantía de que existe disponibilidad de medios para cofinanciar la parte que le corresponde a cada uno de los promotores.

Alguno de los elementos que también han sido necesario presentar en esta ficha son la demostración de la coherencia con el programa de iniciativa comunitaria y con el complemento de programa. La demostración de ese carácter transfronterizo, es decir, del impacto al otro lado de la frontera del mismo; el calendario definido de actuaciones; la contribución del proyecto a la cooperación, al equilibrio y al ordenamiento del territorio fronterizo; la contribución al desarrollo sostenible, a la preservación medio ambiental y a la igualdad de oportunidad y, finalmente, la garantía de cofinanciación a la que ya hemos hecho referencia.

Centrándonos ahora en los proyectos finalmente seleccionados, hay que señalar que en esta primera convocatoria se han aprobado un total de 53 proyectos, de los cuales, 20 han recaído en el ámbito de la Administración General del Estado, 4 han sido aprobadas para Ceuta, 4 para Melilla y 25 para la Junta de Andalucía.

Por parte de la Administración General del Estado se presentaron 62 proyectos, y como decía 20 han sido seleccionados. El importe global solicitado al FEDER para esos 62 proyectos ha superado los 158 millones de euros y la metodología empleada en el proceso de valoración de los proyectos se ha basado en cuatro grandes bloques: la coherencia del proyecto con el programa; su grado de definición y madurez; la calidad del plan financiero; y, por último, la adecuación a las prioridades de selección contempladas en el Complemento de Programa.

En este momento, los elementos a tener en cuenta pasan por la necesidad de confeccionar un Convenio en el que se recojan los términos del acuerdo que debe regir la ejecución del proyecto. En breve se facilitará un Manual de Gestión para los promotores. Por tanto, el ejercicio que tenemos que desarrollar es, a partir de este momento, proceder a la ejecución de proyectos a fin de poder atenuar el examen de la regla del "N+2" que pasaremos a final de este año, y que supone que para este Programa España-Marruecos deberemos tener ejecutada la anualidad 2001, equivalente a algo más de 25 millones de euros.

Todo ello, como decía, a pesar de los problemas que hemos tenido en cuanto a la tardía aprobación del Programa y las especiales dificultades de gestión, dado que el procedimiento de ventanilla abierta implica un largo proceso de gestión de lanzamiento, de instrucción de proyectos y de decisión final, lo cual ha constituido un handicap respecto a otros programas nacionales en los que la selección es más inmediata y sencilla.

Respecto a la segunda convocatoria, aún está pendiente de ser fijada la fecha, aunque probablemente sea después del verano. La aportación disponible en esta convocatoria será la financiación residual de la primera convocatoria, es decir, el 50% de la anualidad 2004 a 2005 y la anualidad 2006: un equivalente aproximado de 72 millones de euros, de los que la Administración General del Estado promoverá casi 43 millones y las Administraciones Regionales algo menos de 30 millones. Se dará prio-

ridad a los proyectos con ejecución hasta el periodo de finalización del programa, hasta 2006, y, en función de estos resultados, se verá si es necesario realizar algún tipo de convocatoria posterior.

Toda la información relativa a este Programa INTERREG III A España-Marruecos se encuentra disponible en la página Web del Ministerio de Economía y Hacienda. Quisiera incidir, ya para finalizar, en la invitación que desde aquí lanzamos a las Comunidades Autónomas más directamente afectadas por este

Programa, Ceuta, Melilla y Andalucía, así como al propio Ministerio de Medio Ambiente, para presentar proyectos con incidencia en la zona elegible fronteriza, a la vista de que la segunda convocatoria dispone de un importante volumen de recursos y, en mi opinión, es muy factible la posibilidad de estudiar algún proyecto de estas características. Para ello me pongo a disposición de los interesados para poderles aclarar cualquier duda al respecto tanto de la presentación de proyectos, como de todo aquello que me deseen plantear.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE: LA EXPERIENCIA DE NAVARRA

ILMO. SR. D. JOSE IGNACIO ELORRIETA

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA. GOBIERNO DE NAVARRA.



Antes de comenzar me gustaría destacar que mi exposición va a versar sobre la experiencia de una Comunidad Autónoma, en este caso Foral, en relación con los programas de cooperación al desarrollo, incidiendo en el hecho de que, en mi opinión, la cooperación navarra es un ejemplo muy particular dentro de la cooperación española.

La cooperación internacional al desarrollo en Navarra se basa en la necesaria solidaridad internacional y los grandes hitos o los grandes cimientos sobre los que descansa son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Acta Constitutiva de las Naciones Unidas, el Tratado de la Unión Europea, la Constitución Española, la Ley de Cooperación Internacional y, finalmente, y esto es lo que nos hace originales, la Ley Foral de Cooperación al Desarrollo de Navarra, aprobada en el 2001.

La base de toda la cooperación internacional, como ya se ha repetido varias veces a lo largo de las anteriores exposiciones, está ligada al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Este Programa viene marcado por el hecho de que la pobreza refleja no sólo la falta de ingresos, sino también la carencia de oportunidades y opciones básicas para el ser

humano; por tanto, la pobreza está vinculada a muchos problemas, como son la degradación ambiental, las migraciones, la producción distribución y consumo de sustancias estupefacientes o las epidemias, que constituyen su base fundamental. Esto supone que si pretendemos luchar contra la pobreza, entonces tendremos que luchar contra la degradación ambiental, lo que implica la primera idea de integración del medio ambiente dentro de los programas de cooperación.

La comunidad internacional ha definido dos elementos centrales en las políticas de cooperación internacional: el flujo de recursos financieros cifrados en la cuota deseable del 0,7%, y, por otro lado, la promoción del desarrollo humano entendiendo éste como un proceso de ampliación de las opciones y las posibilidades de las personas en determinadas sociedades. En relación con la cuota del 0,7%, se ha analizado esta mañana la dificultad que tienen muchos países para conseguir dedicar este porcentaje de su Producto Nacional Bruto a la cooperación. Navarra lo consiguió a principios del año 2000, pero desgraciadamente, al haber existido un bloqueo presupuestario en los dos últimos años, hemos reducido ese porcentaje hasta algo menos del 0,5%.

En cuanto a la participación de las Comunidades Autónomas, es algo distinta a la participación del Estado y se engloba dentro de la denominada "cooperación descentralizada". A ella contribuimos no sólo las Comunidades Autónomas, sino también las Corporaciones Locales e, incluso, en algunos casos se ha conseguido involucrar a sectores importantes de la sociedad civil, en la que los sentimientos y los valores de la cooperación y solidaridad internacional son cada vez mayores.

Desde un punto de vista cuantitativo, Navarra viene haciendo un aporte importante a este tipo de cooperación. Para darles algunos datos, en cuanto al conjunto de cooperación descentralizada española, los datos oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores del año 1999, determinan que Navarra aportó el 11,27% del total de la cooperación descentralizada. Esta cifra, que para una región pequeña puede parecer mucho, aún es más si buscamos un indicador con un poquito más de resolución, como puede ser cuál es realmente el gasto en cooperación por habitante, así llegamos a la conclusión de que Navarra, durante el año 2001, ha gastado 20,99 euros por habitante. En Navarra, al menos en el año 2000, nos encontramos muy por delante de cualquier otra Comunidad Autónoma. Podemos concluir que, desde el punto de vista del esfuerzo individual cuantitativo, Navarra está dando ejemplo.

Sin embargo, no sólo tienen peso los aspectos cuantitativos, también son importantes los aspectos cualitativos, que son los que marcan la diferencia entre nuestra cooperación y la del resto.

Estos aspectos cualitativos cuentan con cinco elementos diferenciales. El primero de ellos es que nosotros no damos dinero a un Banco Mundial para que elabore proyectos de desarrollo, sino que entendemos que nuestros proyectos tienen que basarse en la participación activa de todos los actores y agentes del desarrollo, comenzando por los propios beneficiarios de esas políticas sociales. No sólo aportamos dinero, sino que creemos que es imprescindible una involucración total.

El segundo elemento es que buscamos siempre una concertación y una complementariedad entre los distintos sectores. No tiene sentido que un ayuntamiento de Navarra esté aportando dinero para un pueblito de Bolivia, que una ONG esté trabajando en un pueblo vecino, y que el Gobierno esté traba-

jando en otro. Vamos a ponernos de acuerdo y a ver si somos capaces de establecer sinergias, de coordinar ese esfuerzo para conseguir el máximo beneficio posible con la menor inversión.

El tercer elemento diferencial es la gestión descentralizada. Tenemos muy claro que el Principio de la Subsidiariedad debe regir la cooperación.

El cuarto elemento diferencial es que nosotros no nos aproximamos a los países en vías de desarrollo a través de los proyectos, sino que lo hacemos a través de los procesos de concertación, es decir, de los procesos de creación de tejido social.

Por último, el quinto elemento diferencial reside en que damos siempre prioridad al refuerzo de las capacidades y al desarrollo institucional: ¿qué quiero decir con esto? Que intentamos que nuestros proyectos, en la medida de nuestras posibilidades, también refuercen el papel de las instituciones locales. Por ejemplo, tenemos un proyecto en la Amazonia boliviana con el que estamos preservando una parte importante de la selva y su biodiversidad. Nuestra parte del proyecto se dedica fundamentalmente a elaborar el censo poblacional de los indios que viven en la selva, para que su existencia no sea sólo de conocimiento del Gobierno, en cuanto a su número y ubicación, sino para que puedan ejercer, entre otros, su derecho al voto y puedan decidir e influir en la política.

Con estos precedentes, Navarra tiene una amplísima experiencia en cooperación al desarrollo, ya que hemos desarrollado cerca de un millar proyectos desde el inicio del Programa de cooperación en 1990, distribuidos en 35 países africanos, 20 de América Latina, 7 europeos y 7 asiáticos.

Los recursos dedicados al desarrollo han ido creciendo de forma importante desde 1995. El número de proyectos se sitúa cerca de los 200 anuales, y el número de realizaciones no gubernamentales para el desarrollo ronda los 90 de media, lo que supone que trabajamos con mucha gente, en muchos proyectos y muy distribuidos, fundamentalmente en sitios de máxima pobreza.

Todas estas experiencias son las que han posibilitado la creación de una Ley Foral de Cooperación al Desarrollo, y esto ha sido posible porque una vez que hemos alcanzado el 0,7%, que tenemos un

importante bagaje en este ámbito, que hemos conseguido la cifra de coordinación con municipios, concejos y con la sociedad civil ascienda a más de 150 entidades en toda Navarra, se hacía del todo necesario regularlo de una manera clara y concreta. Recomendando la lectura de este texto normativo a todas aquellas Comunidades Autónomas que no dispongan de regulación de este tipo, ya que considero que les puede ser de gran ayuda.

Un tema muy importante sobre el que nosotros hemos incidido desde un principio ha sido el hecho de considerar inadecuada la denominación de "ayuda oficial al desarrollo", puesto que nosotros no ayudamos, sino que cooperamos. La ayuda comporta siempre una decisión unilateral del ente donante que, además, normalmente siempre se mueve entre dos extremos: una idea caritativa y por otro lado, una visión comercial muchas veces encubierta, que lo que busca es un rápido retorno financiero por la vía del aliento de nuestras exportaciones.

Nosotros no queremos ayudar en este sentido: queremos cooperar. Pero, ¿qué es cooperar?. Este concepto implica lo que ya les anunciaba al principio: un ejercicio de concertación o de negociación con actores, con donantes y con receptores en lo referente a la identificación de los objetivos, las prioridades del desarrollo y las medidas para resolver esa situación. En este sentido, tanto la actuación hasta el momento de nuestra administración, como de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en Navarra, reconocen siempre como actores principales de la cooperación a las poblaciones de los países en desarrollo, de manera que cualquier sustitución del propio proceso de desarrollo no sólo es ineficaz e inútil, sino que además atenta contra la dignidad y soberanía de las personas y las comunidades.

Evidentemente, la cooperación tiene que basarse en la lucha contra la pobreza, entendiendo la pobreza como un fenómeno multidimensional y multicausal que no sólo implica una carencia de recursos, sino que se reconoce como un concepto de polifacético que incluye la privación de las capacidades básicas y factores no monetarios, como la falta de acceso a la educación; la sanidad; los recursos humanos; el empleo; la tierra y el crédito; la participación política; los servicios y la infraestructura.

Naturalmente, al hablar de lucha contra la pobreza, y volvemos a enlazar aquí con el tema del medio

ambiente, tenemos que cubrir las dimensiones de riesgo y los conceptos de vulnerabilidad, porque reducir la pobreza implica forzosamente ocuparse de esas dimensiones económica, política, social, medioambiental e institucional. De no ser así, los trabajos valen para poco, y estaremos desperdiciando el dinero. Naturalmente este enfoque implica un vínculo entre la visión amplia de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Otra característica muy importante de este enfoque es la participación activa de todos los actores y agentes del desarrollo, y esto es lo novedoso, también en nuestra propia sociedad, es decir, una parte importante de la cooperación se tiene que dedicar a seguir fomentando esa solidaridad en nuestra propia sociedad, para dar difusión a toda esa labor que venimos desarrollando en el tercer mundo se conozca, consiguiendo así la implicación de más gente, más voluntarios, más donantes, más cooperantes. Si no involucramos a nuestra sociedad en los proyectos, valdrán para muy poco, ya que para abordar este problema no basta con el trabajo de cuatro voluntarios, sino que es necesario luchar desde el interior de nuestra propia sociedad. Nuestro modelo, por tanto, pretende ser un acicate para la implicación de toda la sociedad, de manera que la cooperación deje de ser una cuestión exclusiva de las ONG y las Administraciones, consiguiendo la implicación de todos nuestros agentes sociales, universidades, centros educativos, PYMES, cooperativas, empresas sociales, sindicatos.

La Ley Foral que regula la cooperación se articula todos los años a través de una orden foral de subvenciones procedente de la Consejería de Bienestar Social. En esta convocatoria fundamentalmente se plantean cuáles son las prioridades que interesan al Gobierno de Navarra en relación con la cooperación, el presupuesto que se va a dedicar a las mismas y, de alguna forma, la valoración que se les va a otorgar.

Los proyectos de cooperación al desarrollo en materia de medio ambiente en Navarra, y centrados sólo en el eje ambiental, se han articulado fundamentalmente en torno a dos campos de actuación, como son la depuración y suministro de aguas, y la energía y el medio ambiente, constituyendo alrededor de un 10% de los proyectos que manejamos.

Actualmente, y les doy la cifra de cierre del 2002, dentro del campo del medio ambiente tenemos

como proyectos vivos la construcción de una planta de biogás en Tanzania; varios proyectos de abastecimiento y depuración de aguas en Colombia, Ghana, El Salvador y Perú; un proyecto de conservación de la biodiversidad en la reserva de Itenez, en Bolivia; y un proyecto de Agenda Local 21 en la región de Viñales, en Cuba.

Para terminar, me gustaría introducir otra idea novedosa que es la que pretendemos incorporar el próximo año en nuestras políticas de desarrollo, y es que, fundamentalmente, cuando hablamos de desarrollo sostenible tenemos que introducir una nueva variable dentro de la cooperación, ya que de alguna manera no se trata únicamente de razones de solidaridad, sino también de justicia las que entran en juego. Cuando hay regiones, como la nuestra, realmente implicadas en avanzar por el desarrollo sostenible y cuando su indicador principal es la huella ecológica y arroja unos resultados como los nuestros. Una huella ecológica de tres hectáreas por habitante/año cuando sólo disponemos de dos, quiere decir que esa hectárea que nos falta se la estamos quitando a alguien o, tal vez, a nuestras generaciones futuras no se la estamos quitando, puesto que no estamos perdiendo biodiversidad, eso quiere decir que se la estamos arrebatando a alguien, y a ese alguien se la tendremos que devolver, por lo que además de ser una cuestión de solidaridad, se convierte en una cuestión de justicia.

En este sentido, el Mecanismo de Desarrollo Limpio, el famoso MDL, constituye actualmente el único marco en el que pueden participar los países en vías de desarrollo. El artículo 12 del protocolo de Kyoto permite que la reducción de gases de efecto invernadero que se liga a los países desarrollados pueda ser contabilizada como objetivo de reducción de los países desarrollados y, en este sentido y dentro de este marco aún por desarrollar, los proyectos de reforestación, el apoyo a áreas protegidas o la mejora de los manejos forestales pueden reflejarse en incrementos de la fijación de CO₂ y por tanto de reducción de huella ecológica. Por ejemplo, en nuestro proyecto de reserva de Itenez, en la Amazonia boliviana, disponemos de una superficie de 1.500.000 hectáreas, en la que hacemos una inversión pequeña de 25 millones de pesetas al año. Sin embargo, al analizar los niveles de costo-eficiencia, el resultado refleja que estamos obteniendo reducciones anuales en la huella en un intervalo que va entre 0,012 y 0,117 hectáreas habitante/año. Es poco, pero es una contribución más. En cualquier caso, el MDL es sólo un elemento y debe serlo, nunca sustitutorio, de la obligación de reducir las emisiones propias de gases de efecto invernadero.

A modo de conclusión, creo del todo necesario que las sociedades desarrolladas acojan esta nueva dimensión de justicia y no sólo de solidaridad en relación con las políticas de cooperación al desarrollo.

LA EXPERIENCIA DE ADENA EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**SR. D. ENRIQUE SEGOVIA
BERNALDO DE QUIRÓS**

DIRECTOR DE CONSERVACIÓN

WWF/ADENA



En primer lugar quisiera agradecer al Ministerio de Medio Ambiente y a la Ciudad Autónoma de Melilla que hayan invitado a ADENA a participar en esta Jornada Temática.

Voy a intentar centrar la presentación en tres cuestiones. Primero, quisiera presentarles nuestra Organización, no tanto a nivel nacional, como a nivel internacional, a qué se dedica y con qué objetivos está trabajando a nivel mundial. En segundo lugar, voy a hablar sobre nuestra experiencia en proyectos internacionales o proyectos de cooperación, teniendo en cuenta que el ámbito de actuación de ADENA ha sido, tradicionalmente, el territorio español. Por último, lanzar tres o cuatro ideas que sirvan no sólo para el debate, sino también para ir avanzando en esa integración entre cooperación y medio ambiente.

¿Qué es ADENA? Es la sección española de la organización internacional WWF, siglas en inglés del Fondo Mundial para la Naturaleza. En España estamos presentes desde 1968 con el nombre de ADENA. Para evitar las confusiones por la denominación, finalmente hemos optado por utilizar la denominación WWF/ADENA. Es una organización que se

caracteriza por proponer soluciones ambientales y desarrollar una conservación activa, ya que nuestro objetivo es la conservación de la naturaleza. Estamos presentes como organización en más de 50 países, con delegaciones como pueden ser WWF/ESPAÑA, organizaciones nacionales u oficinas de proyectos, y actualmente estamos desarrollando proyectos en más de 100 países de todo el mundo. Desde 1997-1998, WWF/ADENA está reconocida como una organización de cooperación internacional para el desarrollo.

La misión de esta Organización a nivel mundial es conservar la naturaleza, los recursos y los procesos ecológicos, a fin de dejar un planeta vivo para las generaciones futuras a través de la conservación de la biodiversidad, la utilización racional de los recursos naturales y la disminución de la contaminación y de los impactos ambientales. Tenemos una serie de prioridades globales, como son, por un parte, los 3 biomas, en los que se concentra la mayor cantidad de biodiversidad que hay en el mundo y que son los bosques, las aguas continentales y los mares y costas. Otra de esas prioridades globales serían las especies, especies emblemáticas, que nosotros denominamos "especies bandera", y cuya conservación beneficia a

multitud de ecosistemas o de especies mucho menos emblemáticos, siendo las principales amenazas que se ciernen sobre esa biodiversidad el cambio climático y los tóxicos. Otra de nuestras prioridades globales pasa por el estudio, a nivel mundial, que hemos elaborado sobre las 200 eco-regiones globales existentes. Hemos hecho un análisis de cómo se distribuye la biodiversidad en el mundo y cuáles son las principales amenazas ambientales que se ciernen sobre ella y al superponer un plano con otro hemos obtenido como resultado más de 200 eco-regiones, es decir, más de 200 áreas prioritarias sobre las que enfocar nuestros esfuerzos de conservación en todo el mundo. Si conseguimos conservar las eco-regiones que hemos identificado, habremos conservado más del 90% de la biodiversidad que hay en el planeta.

A partir de estas prioridades globales hemos desarrollado una serie de programas como son las grandes campañas en bosques, cambio climático, aguas continentales, o en tóxicos, así como los programas de acción en eco-regiones, que comportan un proceso diferente centrado en esos temas. En este sentido, estamos trabajando en una planificación de base analizando amenazas, oportunidades, el tejido socio económico, etc... y planteando planes de acción concretos para cada una de estas eco-regiones.

Con este planteamiento, el objetivo que tiene ADENA para los próximos años es conservar la naturaleza y minimizar las amenazas de las actividades humanas sobre bosques, mareas, aguas y especies, tanto en España, como en aquellas regiones donde nuestro país produce un mayor impacto. Dentro de nuestro objetivo general ya estamos incluyendo la posibilidad o la idea de ejecutar acciones en otros países que no sean el nuestro, promoviendo el uso sostenible de recursos naturales, la restauración de áreas degradadas, la lucha contra el cambio climático y la participación social para encauzar compromisos concretos. En esta compleja frase intentamos incluir todos los elementos que definen el trabajo de nuestra organización para los próximos años.

ADENA surge en el año 1968 y desde ese momento ha estado implicada en cientos de proyectos en España, como la creación de varios parques nacionales, por ejemplo, Doñana, que se creó gracias a que el WWF compró unos terrenos en el corazón de la marisma y se negoció con el Estado Español

para conseguir su declaración como Parque Nacional. A nivel internacional, 1995 supuso un hito para nosotros, ya que desarrollamos el primer proyecto de conservación fuera de España, concretamente en Túnez. Esto supuso que una organización como WWF/ADENA, sección española de una organización muy grande pero tradicionalmente asociada al desarrollo de proyectos en nuestro país, decidiera dar un paso más, planificando y ejecutando proyectos fuera de España. Son proyectos internacionales ligados a la cooperación y siempre a la conservación de la biodiversidad, por un lado por nuestra capacidad derivada de la existencia de una red internacional de WWF muy fuerte, ya que tenemos presencia institucional en muchos países de la cuenca mediterránea, de Latinoamérica, de África, en general como he dicho antes en más de 50 países. Y, por otro lado, porque se empieza a incrementar la presencia española en otros países y, más que la presencia, la influencia y el impacto ambiental de España en otros países.

Nuestro objetivo para el Programa Internacional 1997-2001 era conservar la naturaleza y promover el desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo mediante el apoyo a acciones en América Latina y el Mediterráneo con participación local, es decir, proyectos de cooperación con entidades locales y sensibilizando a la población española sobre su impacto ambiental en terceros países y, concretamente, a las empresas. Por último, nuestro objetivo era integrar el factor ambiental en las políticas de instituciones nacionales e internacionales.

En cuanto a las actividades desarrolladas por WWF/ADENA, en los últimos años y en los proyectos locales de cooperación, par timos de unos principios sencillos pero bastante claros: por un lado vamos a trabajar en colaboración con los Programas Mediterráneo y el Programa Latinoamericano, puesto que España tiene un papel importante que jugar tanto en el norte de África, como en Latinoamérica. Además, dentro de nuestra organización contamos con el Programa Mediterráneo, que trabaja en todos aquellos países donde no haya organización nacional, desarrollando su acción, por ejemplo, en Túnez, en Egipto, en Libano, en Palestina, o en Marruecos, y con el programa latinoamericano pasa exactamente lo mismo.

Otro de nuestros objetivos es implicar tanto a la población local, como a los destinatarios de estos

proyectos, como contrapartes. Durante este periodo no hemos enviado ningún cooperante a trabajar allí, sino que hemos establecido una relación con una entidad local, como puede ser una ONG local y, a través de esta Red que nosotros tenemos y con su participación, hemos definido el proyecto. Nosotros hemos buscado financiación y la hemos enviado allí para que ellos ejecuten el proyecto.

En cuanto a las líneas de trabajo, tenemos claras dos: educación ambiental, así como la participación y formación para la conservación, y en segundo lugar, la gestión sostenible de los recursos naturales. Tenemos que pensar que si bien en Latinoamérica, hablar de educación ambiental, participación o formación para la conservación son conceptos que desde hace muchos años son conocidos, en Marruecos o en Túnez no lo son. Los proyectos que desde nuestra organización se han desarrollado han sido los primeros en proporcionar material educativo para escolares sobre temas ambientales en árabe.

En relación con los proyectos locales de cooperación, en Túnez el primero que desarrollamos fue un proyecto de educación para la gestión sostenible del bosque mediterráneo en un parque natural. Hemos conseguido materiales educativos en árabe para los alumnos, en las escuelas se ha creado una red de viveros y se ha integrado a la población local en la gestión de este parque natural, uno de los más importantes que hay en Túnez.

Decir que el Programa Mediterráneo tiene abierta una oficina en Túnez, la primera de corte ambiental que se establece en un país del Magreb, y desde ella se están coordinando actividades de formación de asociaciones locales y ONG locales en toda la cuenca del Mediterráneo, así como el fortalecimiento de ONG locales en temas ambientales.

En Libano hemos realizado un centro de recursos formativos para la gestión forestal sostenible, hemos construido un edificio y le hemos dotado tanto de material, como de programas, para que sea un Centro de Gestión Forestal en todo el ámbito de Oriente Medio, en colaboración con una entidad local.

En Marruecos hemos realizado un programa educación elemental sobre zonas húmedas, en colaboración con dos ONGs marroquíes y con las autoridades educativas de Marruecos.

En cuanto a los proyectos de Latinoamérica, en Bolivia hemos realizado un proyecto que se denomina Plan de Manejo de los recursos naturales de las Comunidades Chiquitanas, en la zona de los Andes. En Latinoamérica hemos cogido el mapa con las principales eco-regiones definidas por WWF en Latinoamérica y hemos seleccionado aquellas que eran prioritarias para la Agencia de Cooperación Española a través del programa Araucaria.

En Colombia hemos organizado un proyecto de conservación y desarrollo sostenible en la cuenca del río Anaime, con conceptos como la gestión integral de la cuenca del río, e implicando a los campesinos locales en la gestión de su cuenca hídrica. También hemos hecho un taller sobre experiencias prácticas en gestión de áreas protegidas por los pueblos indígenas. Este proyecto ha sido también utilizado posteriormente por la Agencia de Cooperación Española para definir una estrategia de trabajo con pueblos indígenas.

En el proyecto Araucaria desempeñamos un papel importante al inicio, a través de una asistencia técnica, y preparamos un primer trabajo que definió el marco lógico de identificación y formulación de proyectos de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible en Iberoamérica. A través de esta asistencia técnica ayudamos a la creación del programa apoyando y definiendo los principios de las bioregiones representadas, los criterios de selección, las líneas temáticas y la implicación de otros sectores; concretamente, dentro del programa Araucaria hay unas regiones prioritarias para trabajar que coinciden con eco-regiones que el WWF definió en su estudio global.

En cuanto al programa SILVA, es uno de nuestros proyectos estrella y consiste en un curso de formación en el que participan unas 20 personas de distintas ONGs del Mediterráneo, dura unos 15 días y ya se han hecho 5 ó 6 talleres cada año. En el 2001 se desarrolló en España con la financiación de la Junta de Andalucía. El proyecto que tenemos ahora mismo en marcha, es un proyecto en Namibia financiado por la Agencia de Cooperación Española. Este proyecto ha supuesto un cambio importante, que ya no está dentro de las líneas prioritarias que habíamos definido, que serían Latinoamérica y norte de África. Namibia está en el sur de África. Hemos enviado allí a un cooperante para ejecutar el proyecto, algo que nunca habíamos hecho hasta ahora, y en él hemos empezado a incluir el factor

de huella ecológica. Resulta que la flota pesquera española es una de las más importantes del mundo, una de las que más impacto ambiental está teniendo y, concretamente, en la zona de Namibia, la flota pesquera española está llevando a cabo una explotación bastante fuerte de la merluza. Nuestro proyecto es de cooperación para apoyar a las poblaciones locales y para trabajar con la pesca artesanal en la zona de Namibia, ayudándoles a gestionar mejor ese recurso y a construir una lonja para comercializar la pesca. De hecho, a finales de este mes tendrá lugar un acto público en Namibia, con presencia de cooperación española para inaugurar el centro que hemos creado.

Tenemos otras dos líneas de actuación: la sensibilización de empresas y una línea de acción política. En cuanto a la sensibilización de empresas, el objetivo es reducir el impacto ambiental de sus actividades fuera de nuestras fronteras, lo que es un objetivo duro, complejo, muy fácil de enunciar pero realmente complicado de llevar a la práctica. En este sentido estamos desarrollando algunas líneas de trabajo, entre las que cabe destacar un proyecto relacionado con la industria atunera española y su impacto en el Pacífico, en el que estamos trabajando a través de la oficina de Centroamérica directamente con las empresas del sector para establecer unos sistemas de explotación pesquera sostenibles.

A la hora de abordar estas actividades de cooperación e integrar la variable medioambiental, lo que tenemos que intentar es reducir el impacto que estamos produciendo, sobre todo si ese impacto está incidiendo en terceros países. Si vencemos ese impacto en terceros países y conseguimos que esos países lleven un modelo de desarrollo más sostenible del que nosotros mismos estamos llevando o del que queremos llevar realmente, estaremos consiguiendo bastante en actividades de conservación o de desarrollo sostenible.

Otro ejemplo sería la certificación forestal. FSC es el modelo que estamos apoyando. El FSC es un organismo internacional privado que certifica la utilización y el uso sostenible de los bosques para la extracción de madera y otros productos, siguiendo una serie de criterios establecidos. Esta certificación independiente otorga un sello de garantía de que ese bosque ha sido utilizado según los criterios FSC.

Por nuestra parte, estamos trabajando con empresas en lo que denominamos el WWF grupo 2000, para que las empresas madereras utilicen madera certificada en sus productos y, desde luego, para intentar reducir el impacto ambiental que estas empresas están produciendo a través de su sensibilización.

Una vez visto esto, ¿qué proponemos?, ¿hacia dónde queremos ir?. Pensamos que el enfoque en este tipo de proyectos internacionales debe dirigirse a reducir la huella ecológica en terceros países, es decir, a reducir el impacto ambiental que nosotros producimos en otros países. Como ha explicado antes Ignacio Elorrieta, es justamente sobre esa huella ecológica sobre la que debemos trabajar y aunar esfuerzos para ello.

En cuanto a las propuestas de acciones, una de ellas es la transferencia de tecnologías en relación con el cambio climático teniendo claro que si bien podemos contribuir a paliar esta situación, España también tiene que cumplir con los compromisos de Kioto y reducir las emisiones.

Por lo que a la certificación forestal y marina se refiere, estamos trabajando en ello, como ya he explicado, en el tema de la certificación forestal, y en la certificación marina, que es otro sello para los recursos marinos, concretamente pesqueros, que están siendo explotados de una manera sostenible, siguiendo unos criterios que nosotros desde el WWF estamos potenciando y promocionando para garantizar esa certificación marina.

Otras líneas interesantes de trabajo serían los subsidios pesqueros y agrícolas, entendiendo claramente el tema de reducir la huella ecológica en terceros países o los impactos de nuestras empresas en terceros países. En el sector turístico, por ejemplo, trabajando con las empresas para que los modelos que la industria turística española ha seguido, en algunos casos de manera abusiva, en nuestro territorio, no los exporte a otros sitios, entendiendo como una posible línea de actuación la construcción de complejos hoteleros que no produzcan un impacto ambiental en las zonas en las que se establezcan.

Y, por último, como ONG que somos siempre termino todas las intervenciones pidiendo que la cooperación española incremente los fondos para la consideración de la biodiversidad y la utilización de los recursos naturales.

6. COLOQUIO

SEGUNDO BLOQUE DE PONENCIAS



SR. D. ANTONIO LUCIO GIL

DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.
COMUNIDAD DE MADRID

A lo largo de las distintas intervenciones se ha insistido en la importancia de los sectores productivos nacionales en relación con su actividad en el exterior. En este sentido, y dentro de los sectores productivos, se han generado algunos instrumentos de gestión sostenible y que atienden a distintas motivaciones, entre ellas, desde luego, la estrategia de negocio: me estoy refiriendo a las memorias de sostenibilidad, las estrategias de sostenibilidad, la triple cuenta de resultados, etc. Me gustaría conocer la opinión de los ponentes respecto a la actuación de estas grandes empresas que cuentan con alguno de estos elementos.

SR. D. IGNACIO ELORRIETA

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA.
GOBIERNO DE NAVARRA

Evidentemente, una de las cuestiones fundamentales en la cooperación al desarrollo es el hecho de que las grandes empresas son las que generan mayores impactos. Por tanto, de nada sirve que, por un lado, hagamos donaciones para abordar mejoras medioambientales en los países ricos, cuando, por otro lado, estos mismos países están contribuyendo a la degradación ambiental de los países más pobres.

En este sentido, la Comunidad Autónoma de Navarra ha desarrollado una estrategia basada en lo que denominamos "ciclo de vida de los productos" de las grandes empresas. Hace años planteamos a nuestras empresas la necesidad de ir más de allá de las certificaciones tales como la ISA 14001, o el sistema EMAS, dando un paso más en el camino hacia la sostenibilidad. Con esta estrategia basada en el ciclo de vida de los productos, lo que hemos pretendido desde su inicio, en 1999, ha sido involucrar no sólo a las empresas, sino también a sus proveedores o suministradores, de forma que sea posible garantizar un proceso de producción lo más respetuoso posible con el medio ambiente.

En este contexto, podemos destacar, por un lado, el Proyecto SUMA, Suministradores y Medio Ambiente, cuyo objetivo es la implantación de la ISO 14000 en las empresas navarras proveedoras de la firma BSH, y con el que se pretende que las grandes empresas sirvan de atractoras para animar y facilitar que sus suministradoras implanten un sistema de gestión medioambiental; y por otra, el proyecto PROYMA, Proveedores y Medio Ambiente, en el que participan voluntariamente aquellos proveedores de VW Navarra, S.A. que se comprometen a implantar y certificar un Sistema de Gestión Ambiental.

Hasta ahora, dentro del ciclo de vida del producto, pocas veces se tenía en cuenta el gasto de material y el lugar dónde se desarrollaba el proceso productivo. Desde Navarra, hemos pretendido que nuestra contribución fomente la concienciación de las empresas, consiguiendo que se involucren en un foro de sostenibilidad, y sigan un código ético medioambiental.

SR. D. JOSE ALVAREZ DÍAZ

COORDINADOR DE PROGRAMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Me gustaría felicitar a los cuatro ponentes por sus excelentes intervenciones y por la interesante información que nos han facilitado, y quisiera dirigir mi pregunta a Josep Ferré: ¿Cuál es su opinión acerca del grado o nivel de coordinación existente entre las Administraciones de medio ambiente, tanto a nivel estatal, como autonómico, y las Administraciones que participan en cooperación al desarrollo?

SR. D. JOSEP FERRÉ I GAVARRÓ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL PROGRAMA AZAHAR
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Que duda cabe que trabajar y coordinar tantas voces no siempre resulta fácil. Pero estamos muy contentos. Primero, porque hay una implicación decidida de las consejerías o los ministerios que están dentro del

Programa Azahar y, si bien no se esperan resultados inmediatos, sí estamos detectando que a partir de la creación y desarrollo de este programa Azahar se han creado mecanismos de concertación.

Hay un número elevado de Comunidades Autónomas que trabajan sólo con ONGs, pero hay otras que cuentan con programas de cooperación bilateral; por ejemplo, en Valencia existe un Comité Regional en el que se han integrado la Universidad, las ONGs, la Consellería de Medio Ambiente y a otros agentes de cooperación.

Aunque no estamos ante un proceso que arroje resultados inmediatos, sí es cierto que se siente como una necesidad el integrar en las políticas de cooperación la variable medioambiental, tanto de manera horizontal, como vertical, y esto está generando toda una serie de mecanismos realmente esperanzadores. Aunque ya hemos desarrollado mucho trabajo, aún queda mucho por hacer.

SRA. D.ª. GEORGINA ÁLVAREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

En relación con la intervención de Manuel Ledesma, si he entendido bien, las áreas seleccionables en el Programa INTERREG III A España-Marruecos son españolas y el Gobierno de Marruecos no aporta ningún tipo de financiación. Además, y esto es una conclusión propia, posiblemente el 90% de los objetivos sean objetivos españoles. Teniendo en cuenta estos datos, no comprendo por qué este Programa se considera un programa transfronterizo financiado por INTERREG, puesto que estos objetivos podrían financiarse directamente por el FEDER, sin que fuera necesaria la intervención de INTERREG.

SR. D. MANUEL LEDESMA SÁNCHEZ

VOCAL ASESOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACIÓN TERRITORIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA

Efectivamente, los comentarios que ha hecho la interviniente son muy ajustados, si bien yo no iría tan

lejos en sus conclusiones, en el sentido de que la cooperación que se desarrolla en el Programa INTERREG III A España Marruecos presenta algunas diferencias con respecto a otros programas de INTERREG en donde sí existe un trabajo conjunto desde el mismo momento de la gestación de los proyectos, de su diseño y gestión, y de su realización. En el caso del programa de Marruecos, este trabajo conjunto no existe. Pero lo que sí está claro es que los proyectos que se establecieron dentro de este Programa sí tienen una clara incidencia y, en mi opinión, también comportan un claro beneficio para Marruecos: el hecho de que se construyan centros de acogida, que se dé formación a colectivos desfavorecidos, o el hecho de que se rehabiliten zonas con especial problemática de inmigración, tienen una gran relevancia.

Lo que nos obliga a acudir a INTERREG es el hecho de garantizar que, al menos, una parte de esos proyectos sí van a reportar una incidencia directa en el ámbito fronterizo, cuestión que probablemente a lo mejor no quedaría resuelta en su incorporación abierta, por decirlo de alguna manera, a los programas nacionales; de manera que con esto, a pesar de las imperfecciones del programa, sí que estamos incidiendo directamente en actuaciones que considero que tienen un auténtico impacto, que si bien se puede valorar si es mayor o menor, sí comportan ese impacto desde el punto de vista transfronterizo.

SRA. D.ÑA. MILAGROS MARCOS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Quisiera preguntarle a Manuel Ledesma, en relación con los formularios que se han elaborado para la solicitud de INTERREG, formularios que también han sido elaborados en Castilla y León por la autoridad ambiental, y se nos han reenviado todos los proyectos con el formulario a cumplimentar.

Efectivamente, en este formulario hay una serie de cuestiones relacionadas con el medio ambiente, tales como si el proyecto contribuye al desarrollo sostenible, si garantiza la conservación o el cumplimiento de la normativa comunitaria.

El problema que se nos ha planteado es que a quien ha presentado el proyecto no se le ha exigido

información suficiente como para que la autoridad ambiental pueda evaluar la repercusión ambiental del proyecto. Y existen muchos casos en los que el proyecto puede ser beneficioso si físicamente se ubica en una ciudad y contraproducente ambientalmente si se ubica en un espacio natural. Por lo tanto, hay elementos clave para la evaluación ambiental que no están incluidos en el proyecto.

Mi pregunta va un poco más allá. En Castilla y León se reúnen la próxima semana dos Subcomités en los que se van a tratar los problemas que han impedido la evaluación de algunos proyectos. Quisiera que nos aclarara, dado que todavía no hay proyectos cerrados ni aprobados, si el Ministerio tiene previsto en algún momento o en alguna fase del procedimiento, una vez que estén aprobados los proyectos, remitir a la autoridad ambiental los mismos con información suficiente para poder emitir el informe pertinente o si está aún por determinar.



La XIX Jornada Temática se cerró con una visita de los asistentes a la Ciudad Vieja de Melilla, rehabilitada en buena medida gracias a la ayuda de Fondos Europeos.

SR. D. MANUEL LEDESMA SÁNCHEZ

VOCAL ASESOR

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACIÓN TERRITORIAL. MINISTERIO DE HACIENDA

Las preguntas que me plantea la ponente son en relación con el Programa INTERREG España-Portugal, en donde, efectivamente, los procedimientos son ligeramente distintos. En ese caso y para no extenderme demasiado, le diré que se está arbitrado un procedimiento en el cual los Gobiernos regionales, a través de los organismos destinados al efecto, tienen la obligación de hacer la instrucción de proyectos. Dentro de esa coordinación interna está previsto hacer uso de los mecanismos que cada Comunidad Autónoma haya previsto establecer para garantizar que existe una valoración sectorial, temática u horizontal, en este caso o en el caso del medio ambiente para los proyectos que se han presentado. En ese

sentido, si solicitara que se dirigiera exactamente a las personas que participan como Secretariado, como antena de los subprogramas en los que participa Castilla y León, para que arbitren o se clarifiquen los circuitos internos, en tanto en cuanto esa necesidad debe establecerse de forma clara. En principio, lógicamente, los proyectos que tengan un impacto medio ambiental tienen que ir lógicamente visados y, por lo tanto, eso se hace en el más estricto respeto de las competencias de cada uno, por lo que si son proyectos de ámbito regional, lógicamente las autoridades regionales lo habrán establecido al efecto.

SR. D. ANTONIO CRESPO GARCÍA

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Aunque no es este mi campo, porque yo llevo el tema de estructuras y sobre todo de fondos IFOP, si quisiera hacer una intervención para suavizar algo la sensación que puede haber causado la intervención del representante de ADENA. Las empresas pesqueras españolas no van arrasando los caladeros inter-

nacionales, ya que normalmente siempre actúan bajo unos acuerdos bien bilaterales, bien de la Unión Europea, que si no me equivoco en este momento son los más abundantes. En último caso, también acuerdos de las propias empresas con los Estados en los cuales están pescando. Por tanto, en todos estos acuerdos y en esta relación con los Estados donde pescan, se establecen una serie de condiciones que normalmente se cumplen. Con esto sólo pretendo suavizar la intervención del Sr. Segovia, caso de que alguien haya sacado la idea de que las empresas pesqueras están aniquilando las especies vivas que existen en el mar.

SR. D. ENRIQUE SEGOVIA BERNALDO DE QUIRÓS

DIRECTOR DE CONSERVACIÓN

WWF/ADENA

Quisiera suscribir las palabras del Sr. Crespo, y, desde luego, no era mi intención en absoluto lanzar esa idea, si bien la flota pesquera española es de las más importantes y por tanto su actividad sí que produce impactos.